



La participación de los niños y los jóvenes

Photo: Darío Miltner

Colaboraciones:

Un mundo en evolución abre las puertas al niño Roger Hart y Gerison Lansdown trazan el progreso realizado por la participación

La visión desde aquí: informes de África, Asia, América Latina, el mundo árabe y Europa por Henk van Beers, Claire O’Kane y Ravi Karkara, Julia Ekstedt y Blanca Nomura, Nizar Rammal y Raša Sekulović

Las ventajas de conocer tus derechos – los niños trabajadores aprenden a luchar por Uchengamma, niña de 14 años que preside el sindicato de niños trabajadores Bhima Sangha

La Child Rights Information Network (CRIN, Red de Información sobre los Derechos del Niño) es una organización basada en sus afiliados y constituye una red de más de 1.200 organizaciones de todo el mundo dedicadas a los derechos del niño. Se esfuerza por conseguir mejoras en la vida de los niños por medio del intercambio de información acerca de los derechos del niño y la promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

CRIN Newsletter - call for papers

El equipo editorial del Boletín de Noticias de CRIN desea recibir información sobre proyectos en marcha, iniciativas y novedades, procedentes de personas dedicadas a la labor de apoyar y promover los derechos del niño.

Con el fin de llevar adelante el desarrollo y prestar apoyo a la institucionalización de los derechos del niño a escala global, el equipo editorial tiene gran interés en recibir noticia de diversos tipos de experiencias y en recoger relatos locales sobre programas variados, desde programas comunitarios que versan sobre la implementación de los derechos del niño hasta los de ejercicio de presión a favor de los derechos del niño a nivel internacional. De este modo, CRIN trata de potenciar la adquisición de poderes por parte de la comunidad dedicada a defender los derechos del niño y a la vez acelerar la implementación de la Convención de los Derechos del Niño (CRC) de las Naciones Unidas.

El Boletín de Noticias de CRIN, que se viene publicando desde el año 1996, se esfuerza por presentar información sobre áreas temáticas de importancia central que son de interés para la comunidad de entidades que defienden los derechos del niño a lo largo de todo el mundo. En particular, aspiramos a compartir experiencias, retos y cuestiones críticas que son pertinentes para todos los que trabajan en el campo de los derechos del niño, además de publicar actualizaciones sobre recursos en términos de noticias, acontecimientos y publicaciones.

En lo estratégico, CRIN aspira a que se democratice la información sobre los derechos de la infancia y a incentivar el intercambio de información entre diferentes partes del mundo y distintos protagonistas en lo relativo a la implementación de la CRC de las Naciones Unidas.

Cada número del Boletín de Noticias de CRIN adopta un diferente enfoque temático: por ejemplo, en el número **13 (de noviembre de 2000) se planteó el tema de la Macroeconomía**; en el **14 (de junio de 2001) se trató de la Sesión Especial en favor de la Infancia**; en el **15 (de marzo de 2002) nos ocupamos de la cuestión de "Mainstreaming" (integración en la corriente principal) de los derechos del niño**, y en el **16 (de octubre de 2002) de la Participación de los niños y los jóvenes**. El boletín se publica en inglés, francés y español tres veces al año, en marzo, julio y noviembre. La tirada de cada edición es de más de 5.500 ejemplares, además de una cobertura de unos 15.000 en formato electrónico.

Novedad: Con el objetivo de continuar alentando el intercambio de información entre las distintas partes del mundo, CRIN dedicará una edición anual a examinar novedades en cuanto a los derechos del niño a nivel local y nacional. Esta cuestión específica no será de carácter temático, sino que más bien se publicará una serie de artículos relacionados con preocupaciones y retos relacionados con la promoción y el apoyo de los derechos

del niño a estos niveles. Este tema llevará el nombre de "Voces de las Regiones" [título provisional], y el primer número se publicará en diciembre de 2003.

A continuación presentamos la lista completa de futuras cuestiones temáticas y regionales del Boletín de Noticias de CRIN.

- 17 El sector privado**, el plazo cierra el 15 de noviembre de 2002
- 18 Voces de las Regiones**, el plazo cierra el 1 de diciembre de 2002
- 19 VIH/Sida**, el plazo cierra el 1 de abril de 2003
- 20 Los niños y el conflicto armado**, el plazo cierra el 1 de agosto de 2003
- 21 Voces de las Regiones**, el plazo cierra el 1 de diciembre de 2003
- 22 El trabajo infantil**, el plazo cierra el 1 de abril de 2004
- 23 La explotación sexual**, el plazo cierra el 1 de agosto de 2004
- 24 Voces de las Regiones**, el plazo cierra el 1 de diciembre de 2004

Los artículos deberán constar de unas 650 a 850 palabras. La decisión de la editora será final. Para ser considerados, los artículos deben estar escritos en inglés y ser enviados a la editora por e-mail o por correo postal, haciendo notar el tema con el que se relaciona cada colaboración. El equipo editorial se reserva el derecho a reducir y modificar los artículos anteriormente a su publicación en el Boletín de Noticias de CRIN.

Todas las consultas, así como las colaboraciones mismas, deben ser dirigidas a:

The Editor, CRIN Newsletter
Child Rights Information Network
Tfno: +44 (0)20 7716 2240
Fax: +44 (0)20 7793 7628
E-mail: editor@crin.org
Página Web: www.crin.org/about/newsletter.asp

Boletín de noticias de CRIN, número 16

La participación de los niños y los jóvenes

3 Editorial

4 Resumen de noticias

6 Cartas a la editora

9 La participación de los niños y los jóvenes

9 Un mundo en evolución abre las puertas a los niños, por Roger Hart y Gerison Lansdown

12 Un mundo apropiado para nosotros, mensaje del Foro de la Infancia, leído por las delegadas niñas.

13 Jóvenes ciudadanos para una nueva era en el sur y el centro de Asia, por Ravi Karkara y Claire O’Kane

15 Un sitio en la mesa de la presidencia para América del Sur, por Julia Ekstedt y Blanca Nomura

17 Por qué compartir información es importante cuando uno es joven y carece de poder en el mundo árabe, por Nizar Rammal

19 Haciendo avanzar la agenda de la participación – experiencias de África, por Henk van Beers

21 Los niños del sureste de Europa tienen un largo camino que recorrer, por Raša Sekulović

23 Hoja documental: Guía sobre la investigación participativa

24 Los jóvenes de Uganda utilizan la participación para hacer frente a las condiciones que resultaron de la guerra, por Allison Anderson Pillsbury y Akello Betty Openy

26 Un escalón más, camino de un futuro saludable y más feliz, por Alice Welbourn

28 Duras lecciones del parlamento infantil de Zimbabwe, por Chris Mclvor

30 Hoja documental: Guía sobre la creación del entorno apropiado para la participación de los niños y los jóvenes

31 Las ventajas de conocer tus derechos en la India, por Uchengamma, presidenta del Comité Estatal de Bhima Sangha

33 Contándolo tal como es: los jóvenes discapacitados se asocian, por Carlyne Willow y Bill Badham

35 Publicaciones

35 Publicaciones temáticas – la participación de los niños y los jóvenes

36 Nuevas publicaciones – derechos del niño

37 Calendario de acontecimientos

Equipo editorial del Boletín de Noticias de CRIN: Andrea Khan, editora jefa; Laura Greenwood, editora; Bill Bell, asesor editorial; Gerison Lansdown, asesor editorial invitado; Maisha Frost, subeditora; Elizabeth Snyder, ayudante de investigación; Paula McDiarmid, correctora de pruebas; equipo de gestión: Sven Winberg, Save the Children Suecia; Katharina Borhardt, UNICEF; Bill Bell, Save the Children UK; y Youssef Hajjar, Arab Resource Collective. Traducido al francés por Isabelle Fernández, SOL Language y al español por Francisco Ariza, Planet Translations. Diseñado por Greenhouse.

Publicado en octubre de 2002 Child Rights Information Network, ISSN 1475 - 8342. "The Save the Children Fund, organización caritativa imatriculada bajo el número 213890. Impreso por Greenhouse en papel 100% reciclado. El Boletín de Noticias de CRIN se publica tres veces al año en inglés, francés y español. Los autores son los únicos responsables de las opiniones expresadas en el Boletín de Noticias de CRIN. Las sugerencias de nuevas colaboraciones presentadas por los autores son siempre bienvenidas. La decisión de la redactora con respecto a todas las propuestas de publicación es final. Se prohíbe la reproducción de cualquier parte de este boletín sin el permiso escrito de la redactora y el autor. Esta publicación se puede recibir gratuitamente y también puede obtenerse en Internet en www.crin.org/about/newsletter.asp Si se desean recibir ejemplares, dirigirse a CRIN c/o Save the Children, 17 Grove Lane, London SE5 8RD, o por e-mail info@crin.org

Photo: Jenny Matthews



Editorial

El término “participación” sugiere unas ciertas características: inclusión, transparencia, democracia, comunicación, igualdad y otorgamiento de poderes (“empowerment”). Significa averiguar lo que piensan otros, escuchar y cooperar, y proporcionar acceso a la información y a las personas que toman las decisiones. Sin embargo, el término también presenta ciertos retos a las estructuras tradicionales del poder y a los modos como está organizada la sociedad. Su adopción puede resultar en tipos totalmente diferentes de conducta.

Los testimonios recogidos durante los últimos 30 años demuestran que los proyectos y programas tienen un mayor impacto si hacen posible la plena participación de todas las partes interesadas, incluidos los niños/niñas y los jóvenes. La participación es ahora parte de la estructura, tanto de la del desarrollo como de la de otras organizaciones repartidas a lo largo del mundo.

El reconocimiento global de la participación ha dado lugar a una gran cantidad de material y de debates, de todo lo cual emerge una nueva necesidad: la de encontrar el sentido que realmente tiene la participación en contextos individuales, especialmente para los niños/niñas y los jóvenes. ¿Cuáles son las lecciones que nos puede enseñar la historia de la participación de niños y jóvenes? Esto es particularmente relevante cuando vemos ejemplos válidos de niños verdaderamente implicados en un proceso, junto a otros en los cuales la contribución del niño es más bien meramente de fachada.

Como observan Gerison Lansdown y Roger Hart en su artículo (página XX), el único papel que desempeñaron los niños y las niñas en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 fue simplemente acompañar a los delegados a sus asientos. Existe un gran contraste, por tanto, con la experiencia positiva de la Sesión Especial en favor de la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) celebrada en mayo de 2002, ocasión en que se vio que los niños/niñas y los jóvenes asistieron a la Sesión como parte de las delegaciones de gobiernos y ONG, y que participaron en múltiples foros para que los jefes de Estados y de gobiernos oyeran sus opiniones y las de sus grupos paritarios.

Los derechos del niño a participar están claramente articulados en la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CRC - Convention on the Rights of the Child), y específicamente en el Artículo 12, que dice que el niño posee el derecho “de expresar su opinión libremente y a ser escuchado en todos los asuntos que le afectan”. En otros artículos se dice que: el niño tendrá derecho a la libertad de expresión (Artículo 13); que se respetará el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (Artículo 14); y se reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación (Artículo 15).

En el presente número del Boletín de Noticias de CRIN se analiza hasta qué punto ha dado pasos adelante la participación de los niños y los jóvenes, mediante una serie de visiones generales de carácter regional y estudios temáticos de casos particulares. Las visiones generales presentan el estado de la cuestión en cada región, examinan las principales barreras que se oponen a la participación efectiva, y presentan recomendaciones específicas, basadas en la experiencia, para mejorar las prácticas futuras. Los estudios temáticos de casos particulares describen ejemplos de participación de niños y niñas en una variedad de contextos.

Es de importancia capital que aprendamos las lecciones que nos brinda la experiencia ya adquirida de la participación de los niños y los jóvenes, especialmente en vista de que se ha hecho una llamada para que participen éstos en la implementación y seguimiento de las conclusiones alcanzadas en la Sesión Especial a través de su plan de acción, “Un mundo apropiado para los niños” Los niños y los jóvenes mismos refuerzan esta llamada con su declaración titulada “Un mundo apropiado para nosotros”, presentada por el Foro de la Infancia ante UNGASS. En esta declaración propugnan que para ellos la participación activa del niño significa lo siguiente:

- Una mayor grado de concienciación y de respeto entre personas de todas las edades hacia el derecho de que gozan todos los niños y niñas a participar de forma plena y significativa, siguiendo el espíritu de la Convención de los Derechos del Niño
- La involucración activa de los niños y niñas en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles y en la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de toda la temática que afecta a los derechos del niño.

En vista de que se ha realizado esta llamada a favor de un aumento en la participación en los procesos y decisiones que tienen impacto en su vida, se debería reconocer ya desde ahora que a los niños y los jóvenes les corresponde desempeñar un rol importante en el desarrollo, dentro del mundo de hoy, de sociedades que sean más justas e inclusivas, y que sean más propensas a dar respuestas.

Andrea Khan

Resumen de noticias

Timor Oriental anuncia la adopción del tratado sobre los derechos del niño

Los representantes de Timor Oriental han manifestado ante una reunión de las Naciones Unidas que se ocupaba del tema de la infancia que la nueva nación pronto firmará la Convención de los Derechos del Niño (CRC) de las Naciones Unidas. El anuncio se difundió durante una sesión de información de UNICEF sobre La protección de los niños y niñas de Timor Oriental y la Convención de los Derechos del Niño Durante el acto, celebrado en la capital, Dili, se reunió un amplio grupo de personas, desde representantes gubernamentales a funcionarios de las Naciones Unidas, grupos de la sociedad civil y periodistas. El Primer Ministro de Timor Oriental, Mari Alkatiri, comunicó ante los reunidos que en la actualidad el parlamento está estudiando la Convención, y que espera que pronto sea confirmada la adopción de la misma. El Primer Ministro declaró también que su esperanza es que la actual generación de niños de Timor Oriental, que se han criado en un clima de violencia, pueda disfrutar de la estabilidad recientemente conseguida en el país.

Fuente: Naciones Unidas, 19 de julio de 2002

Todavía hay millones de niños y niñas atrapados en el trabajo infantil

Hay aún millones de niños y niñas a quienes se obliga a trabajar en condiciones espantosas, según revela un nuevo estudio. En una encuesta a nivel global que ha hecho época, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) demuestra que, a pesar de que se ha realizado un considerable progreso en la abolición del trabajo infantil explotativo, continúa habiendo un alarmante número de niños que siguen atrapados en sus peores formas. El informe, "Un futuro sin trabajo infantil", se ha publicado diez años después de que la OIT lanzase una campaña internacional contra esta práctica. Es el análisis de más amplio alcance llevado a cabo hasta ahora sobre el tema. Si bien su conclusión principal es profundamente inquietante, en el informe se hace notar que el mundo entero ha respondido a la llamada en pro de la abolición del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas, mediante actuaciones directas llevadas a cabo a niveles local, nacional e internacional.

En su aportación de sorprendentes cifras nuevas, el informe asegura que uno de cada ocho niños del mundo – unos 179 millones de niños y niñas de cinco a 17 años – se ve aún expuesto a las peores formas del trabajo infantil, con lo que está en peligro su bienestar físico, psicológico o moral. El trabajo infantil continúa siendo un fenómeno a escala global, y continúan aumentando en importancia las situaciones de crisis de varios tipos, como por ejemplo los desastres naturales, las caídas repentinas de los índices económicos, la pandémica del VIH/Sida y los conflictos armados, como causas por las que se lleva a los niños y las niñas a realizar tareas debilitantes, e incluso actividades ilegales como la prostitución, el tráfico de drogas y la pornografía.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo.

La Sesión Especial establece nuevas metas

Las Naciones Unidas concluyeron su Sesión Especial en favor de la Infancia con un acuerdo unánime sobre una nueva agenda para los niños y niñas de todo el mundo. Se establecieron veinte y una metas y objetivos específicos relacionados con la salud, la educación y la protección del niño durante la próxima década. La Sesión Especial en favor de la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas (celebrada del 8 al 10 de mayo de 2002) finalizó después de una semana de negociaciones, y en la sesión de clausura los representantes de unas 180 naciones adoptaron el documento final de la conferencia, "Un mundo apropiado para los niños". Más de 18 meses de esfuerzos realizados tratando de alcanzar el consenso dieron como fruto una vigorosa agenda para el futuro concentrada en cuatro puntos clave: la promoción de una vida saludable; la provisión de educación de calidad al alcance de todos; la protección del niño contra el abuso, la explotación y la violencia; y la lucha en contra del VIH/Sida.

El texto oficial del documento final, "Un mundo apropiado para los niños", se ha publicado en inglés, árabe, chino, ruso, francés y español en formato pdf en las páginas web de UNICEF.

Fuente: UNICEF, 10 de mayo de 2002

La conferencia sobre el Sida pone al niño en primera línea

Las importantes investigaciones llevadas a cabo en preparación de la XIV Conferencia Internacional sobre el Sida (7 al 12 de julio de 2002, Barcelona, España) estuvieron enfocadas en los niños y los jóvenes en la batalla global en contra del VIH/Sida.

En el informe de ONUSIDA sobre la epidemia global de VIH/Sida se asegura que, si bien los jóvenes son especialmente vulnerables a la infección por el VIH, también ofrecen la mayor esperanza en la lucha contra la epidemia del VIH/Sida. Las conclusiones presentadas en "Los niños al borde del abismo" (USAID, ONUSIDA y UNICEF) muestran que más de 13,4 millones de niños y niñas han perdido a uno de sus padres, o bien a ambos, en las epidemias de las tres regiones examinadas. Es probable que esta cifra aumente hasta los 25 millones para el año 2010, con el resultado de que la crisis global de niños huérfanos irá empeorando al aumentar los fallecimientos a causa del Sida de adultos con hijos, especialmente en el África sub-sahariana. "Los jóvenes y el VIH/Sida: oportunidad en medio de la crisis" (UNICEF, ONUSIDA y OMS) es un documento en el que se contempla a los jóvenes como la clave para detener la propagación del VIH/Sida, aunque también se revelan noticias alarmantes según las cuales la inmensa mayoría de los jóvenes del mundo no tienen idea de cómo se transmite el VIH/Sida ni de cómo protegerse de la enfermedad. Estos informes se pueden encontrar en las páginas web de ONUSIDA.

El informe de Save the Children UK, "El VIH y el conflicto: una doble emergencia", asimismo lanzado durante la conferencia, examina el tema de cómo hace el conflicto armado que aumente la gravedad de la epidemia, al combinarse los dos factores de una manera mortal para amenazar la vida de los jóvenes, especialmente las niñas. En el informe se hace un llamamiento a los gobiernos, los donantes y las agencias humanitarias para que defiendan los derechos del niño y se encaucen los recursos hacia la prevención de una doble emergencia.

Fuente: ONUSIDA y Save the Children UK.

Recibe la luz verde el nuevo Alto Comisionado para los Derechos Humanos

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la propuesta de su Secretario General, Kofi Annan, de nombrar como próximo Alto Comisionado para los Derechos Humanos a Sergio Vieira de Mello, quien sucede en el cargo a Mary Robinson. El 12 de septiembre de 2002 comenzará su periodo de cuatro años en el puesto más elevado en derechos humanos de la organización. Hasta mayo de este año Vieira de Mello estuvo al frente de la Administración Transitoria de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNTAET), y anteriormente fue durante un breve tiempo Representante Especial de Kofi Annan en Kosovo, tras trabajar en la Sede de las Naciones Unidas de Nueva York como Vice-Secretario General para Asuntos Humanitarios. Desde 1969 la parte más importante de la trayectoria profesional de Vieira de Mello se ha desarrollado dentro de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR), en cuya labor de campo adquirió considerable experiencia. El Alto Comisionado para los Derechos Humanos es el funcionario de las Naciones Unidas con responsabilidad principal para las actividades relativas a los derechos humanos, bajo la dirección y autoridad del Secretario General.

Fuente: Naciones Unidas

Nuevo Relator sobre temas de salud

La sesión de abril de la Comisión sobre Derechos Humanos (CDH) realizó un avance nombrando a un Relator Especial sobre el derecho a la salud, y estableciendo dos grupos de trabajo que examinarán las conclusiones de la Conferencia Mundial contra el Racismo, que tuvo lugar en Durban, África del Sur, el pasado año.

También fue adoptado el texto del borrador del protocolo opcional de la Convención sobre la Tortura, tras diez años de negociaciones. En la resolución omnibus sobre los derechos del niño, la Comisión acogió la petición del Secretario General de realizar un estudio a fondo sobre la violencia contra la infancia, y sugirió el nombramiento de un experto independiente que se encargue de dirigir el trabajo en colaboración con la

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OHCHR), UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS). En la resolución se insta a los Estados a tomar medidas para eliminar el empleo del castigo corporal en los centros educativos. La Comisión de Derechos Humanos hizo también un llamamiento para que los Estados procedan a abolir la pena de muerte para los menores de 18 años.

Fuente: Alianza Internacional Save the Children

Nuevo miembro del Comité de los Derechos del Niño

Seguidamente a la dimisión de Amina Hamza El Guindi, de Egipto, a principios de año, el Gobierno egipcio nominó a Moushira Khattab. El Comité aprobó en mayo el nombramiento de la Sra Khattab, que ejercerá el cargo hasta que se agote el periodo vigente a finales de febrero de 2003.

Fuente: Grupo de ONG para la Convención de los Derechos del Niño y OHCHR, Ginebra, 21 de mayo de 2002

En las páginas web de CRIN se presenta una guía orientativa para la preparación de informes sobre Protocolos Opcionales

En las páginas web de CRIN (www.crin.org) se encuentran disponibles, en los seis idiomas de las Naciones Unidas, guías orientativas sobre la preparación de Informes Iniciales de los Protocolos Opcionales de la Convención de los Derechos del Niño - relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía (CRC/OP/SA/1), y relativo a la participación de los niños en los conflictos armados (CRC/OP/AC/1). En estas guías se informa a los Estados sobre cómo presentar la información sobre medidas tomadas por Estados Partes en lo relativo a los derechos articulados en los Protocolos Opcionales y el progreso efectuado en su puesta en práctica.

Los Protocolos Opcionales de la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía (CRC/OP/SA/1), y relativo a la participación de los niños en los conflictos armados (CRC/OP/AC/1) entraron en vigor el 18 de enero y el 12 de febrero de 2002 respectivamente.

Fuente: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos

Cartas a la editora

Bienvenidos a nuestra nueva sección Cartas a la editora, que es un foro en el que los lectores podrán airear sus opiniones, proponer críticas e intercambiar experiencias, sobre la base de la propia labor que realizan, y también responder a los temas centrales planteados en números anteriores del Boletín de Noticias de CRIN.

En esta sección tienes tu oportunidad de:

- decir cuáles son los temas del Boletín de Noticias de CRIN que te parecieron interesantes
- responder a artículos anteriores relacionados con tu labor, y
- compartir tus experiencias en el trabajo en pro de los derechos del niño con otros lectores del boletín.

Esperamos que te parezcan interesantes las reacciones aportadas en esta edición por otros lectores, y esperamos tener noticias de todos en el futuro.

Sobre “mainstreaming” (integración en la corriente principal) de los derechos del niño

Estimada editora

En respuesta a tu anterior boletín de noticias “Mainstreaming Child Rights” (Integración en la corriente principal de los derechos del niño) (marzo de 2002) desearíamos hablarte de un acto secundario paralelo que tuvo lugar durante la Sesión Especial en favor de la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Como acto relacionado con la XXVII Sesión Especial, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York se celebró en mayo una mesa redonda bajo el título de “Las mujeres y los niños: del derecho internacional a las realidades nacionales” en la que intervino un panel de participantes de alto nivel.

Los componentes del panel recalcaron la importancia del imperio de la ley a nivel internacional y presentaron ejemplos concretos de su aplicación al nivel nacional como medio para que se realicen avances en el pleno disfrute de los derechos humanos por parte de las mujeres y los niños. También pusieron de relieve la aplicación complementaria de la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de las mujeres” (CEDAW) y la Convención de los Derechos del Niño, junto con sus Protocolos Opcionales, y abogaron por su pronta ratificación.

La señora Angela King, Vice-Secretaria General de las Naciones Unidas y Asesora Especial sobre Cuestiones de Género y de Adelanto de las Mujeres, actuó de moderadora durante la discusión del panel. Entre los integrantes del mismo se encontraban Hans Corell, asesor jurídico de las Naciones Unidas, Jaap Doek, presidente del Comité de los Derechos del Niño, y Regina Tavares da Silva, miembro del Comité sobre la Eliminación de la Discriminación en contra de las Mujeres, establecido con el patrocinio de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en contra de las Mujeres.

El panel dio prominencia al importante vínculo existente

entre los derechos de la mujer y del niño, y a la significación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en relación con las mujeres y los niños/niñas. Uno de sus miembros, Unity Dow, jueza del Tribunal Superior de Botswana, hizo una presentación en escena del caso Dow contra el Fiscal General de Botswana, caso jurídico muy novedoso en el cual se consiguió poner en entredicho la ley de nacionalidad de Botswana por su carácter discriminatorio. Uno de los resultados de dicho proceso fue que a continuación fue aprobada nueva legislación que permitirá a las mujeres transmitir su nacionalidad a sus hijos del mismo modo que lo hacen los hombres. También fueron presentados ciertos ejemplos, relacionados con países específicos, de la aplicación de los tratados internacionales sobre derechos humanos, en particular los relacionados con las mujeres y los niños, en los sistemas jurídicos de diversas naciones.

En nuestras páginas web se puede encontrar el informe completo sobre este acto paralelo:

www.un.org/womenwatch/daw/panel-children/index.html

Dino Del-Vasto, División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, Nueva York, EE.UU. E-mail: del-vasto@un.org

Estimada editora

En la International Journal of Children's Rights (Revista Internacional de Derechos del Niño) (8: 333-349) se ha publicado un artículo titulado “Implementing children's rights in British Columbia using the population health framework” (Implementación de los derechos del niño en Columbia Británica utilizando el marco de referencia de la salud de la población). Este artículo está basado en un proyecto canadiense de investigación realizado a lo largo de dos años, el cual fue acompañado por una campaña pública de educación que tomó como punto de partida el Artículo 42 de la CRC. El tema fue examinado específicamente desde la perspectiva de la promoción de los temas de salud. Uno de los resultados de esta iniciativa ha sido una revisión al nivel de la base popular de la correspondiente política, revisión en la que ha participado la CRC, con un grupo de jóvenes – la primera vez que ello ha sucedido en Canadá. El modelo de buenas prácticas que emergió ha sido adoptado a nivel nacional por organizaciones entre las que se cuentan Health Canada, el Canadian Institute for Child Health (Instituto Canadiense para la Salud Infantil) y la Froost Foundation.

Richard C Mitchell, Universidad de Stirling, Stirling, Reino Unido. E-mail: r.c.mitchell@stir.ac.uk

Estimada editora

La “International Federation of Business and Professional Women” (BPW International, Federación Internacional de mujeres empresarias y profesionales) presentó una “Bill of Girls' Rights” (Declaración de derechos de las niñas/muchachas) en nuestro Congreso Europeo de 1997 celebrado en Reykjavik (Islandia). Nuestra Declaración fue aprobada por todos los delegados y participantes que asistieron al congreso, y después fue enviada en forma de

circular a toda Europa y otras regiones del mundo. Como resultado de esta Declaración han sido llevadas a la práctica ciertas actividades de “mainstreaming” (integración en la corriente principal) por una red nacional, los FIDAPA Clubs (“Italian Federation of Business and Professional Women”, Federación italiana de mujeres empresarias y profesionales). Todos los clubs integrados en la red han desarrollado programas interesantes, como por ejemplo la realización de encuestas y estudios y la organización de seminarios y conferencias a lo largo de todo el país. En algunas de estas actividades se utiliza la Declaración como herramienta de trabajo para alcanzar los objetivos.

Mara Mosca, Coordinadora nacional del grupo de trabajo de FIDAPA sobre la “Declaración de los derechos de las niñas/muchachas”, Corso Mediterraneo, 140, 10129 Torino, Italia

Estimada editora

Te escribimos para acusar recibo del Boletín de Noticias de CRIN de fecha 15 de marzo de 2002. La información que contiene es un útil aporte al centro de documentación de nuestra organización, y esperamos que el tema de los derechos del niño adquiera absoluta prioridad no solamente en las entidades enfocadas hacia el bienestar del niño sino también entre los gobiernos de todo el mundo, a la hora de planificar sus políticas, y que de este modo Un mundo apropiado para los niños se convierta en realidad.

Evelynn Ogwang'-Omware, “African Network for the Prevention and Protection Against Child Abuse and Neglect” (ANPPCAN, Red africana para la prevención y protección contra el abuso y abandono de los niños) – Kenya Chapter, Nairobi, Kenya. E-mail: anppcankenya@yotamkenya.com

Sobre “mainstreaming” (integración en la corriente principal) de la participación de los niños

Estimada editora

La experiencia de nuestro grupo “Concerned for Working Children” (Preocupados por los niños trabajadores) en Bangalore, India, incluye varios ejemplos en que los testimonios de los niños/niñas han sido tenidos en cuenta, especialmente en lo relativo al tema de la custodia legal. En estos casos, los magistrados han sido muy considerados, y han realizado verdaderos esfuerzos por hacer que los niños y las niñas se sientan cómodos. Y además han alcanzado sus dictámenes basándose en el testimonio del niño. En el campo de la educación hemos recibido un constante apoyo del gobierno de Karnataka, y con el transcurrir del tiempo hemos conseguido crear espacios para que los niños realicen aportes formales al sistema formal de educación. En los Panchayats, donde llevamos adelante nuestra labor, los niños son parte de las operaciones y del mecanismo de monitoreo de las escuelas, y mantienen con regularidad discusiones directas con los profesores, directores y empleados del centro. Tardamos varios años en tramitar los mecanismos para

que ello fuese posible, pero ahora ya están establecidos, y funcionan. Esta labor ha sido posible principalmente porque hemos creado “Task Forces” (Grupos especiales de trabajo en equipo) al nivel del Panchayat y del Taluk, dentro de los que los niños/niñas y los representantes de departamentos gubernamentales, entre otros, mantienen discusiones sobre todos los asuntos que afectan a los niños.

Concerned for Working Children, Bangalore, India. E-mail: cwcbler@vsnl.com; página Web: www.workingchild.org

Reacciones y comentarios de carácter general

Estimada editora

Acusamos recibo de su apreciada publicación, por la que les damos las gracias. Es una valiosa adición a nuestra sala de lectura. Hay un elevado número de lectores, en especial estudiantes, profesores, médicos, ingenieros, periodistas e investigadores que se benefician de la cobertura a fondo del campo de los derechos del niño.

Hussain Amir, Muhammad Bin Qassim Library, Sujawal, Pakistán. E-mail: nbqlinfo@yahoo.com

La sección Cartas a la editora debe reflejar los temas tratados en el Boletín de Noticias de CRIN y otros asuntos de interés relacionados con los derechos del niño. Las contribuciones deberán ser de unas 100 palabras. Se ruega que los contribuyentes hagan constar su nombre y apellido, la organización que representan, la ciudad, el país y la dirección de correo electrónico. No podemos acusar recibo de las cartas que nos lleguen, pero publicaremos las reacciones y comentarios que sean de interés. Las cartas publicadas podrán ser editadas. Rogamos que todas las cartas sean enviadas (por vía postal o por correo electrónico) a la siguiente dirección:

The Editor, CRIN Newsletter
Child Rights Information Network (CRIN)
c/o Save the Children,
17 Grove Lane,
London SE5 8RD, UK
Tfno: +44 (0) 20 7716 2240;
Fax: +44 (0) 20 7793 7628;
E-mail: editor@crin.org;
Página Web: www.crin.org



Un mundo en evolución abre las puertas a los niños

Roger Hart y Gerison Lansdown informan acerca del progreso realizado en la participación de los niños y niñas durante la última década, e identifican los próximos objetivos de conversión.

En la Cumbre Mundial de 1990 los niños realizaron un solo papel: ataviados con bonitos vestidos nacionales, acompañaban a los delegados a sus asientos.

Todo fue muy distinto doce años más tarde, en la Sesión Especial en favor de la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS), que tuvo lugar del 8 al 10 de mayo de 2002, ocasión en la que varios centenares de niños no sólo celebraron su propio foro de tres días, sino que intervinieron durante toda la Sesión Especial como miembros de las delegaciones de gobiernos y ONG, presidentes de mesas, conferenciantes y contribuyentes entre los asistentes.

Sin duda, el mundo ha cambiado. Como confirman las aportaciones a este boletín de noticias, el concepto de la participación infantil está ya firmemente arraigado en muchos países a lo largo del mundo entero. La experiencia acumulada, obtenida de los muchos miles de iniciativas desarrolladas a través de la década pasada para respetar la función activa del niño como participante en su propia vida, nos permite observar los importantes cambios y tendencias que surgen de las prácticas adoptadas e identificar retos que son de importancia clave para el futuro.

Tendencias principales

Está desarrollándose un movimiento que va desde proyectos individuales que muestran cómo puede dar resultado la participación de los niños/niñas hasta programas más sostenibles. Se observa que las ONG se interesan ahora mucho más en programas que en proyectos participativos aislados, lo cual sin duda es reflejo de que se dan cuenta de que los proyectos individuales están limitados en el tiempo y que hace falta encontrar métodos sostenibles para hacer que los jóvenes participen en la vida de sus comunidades. Uno de los grandes problemas que suponía basarse en proyectos como medio de fomentar la participación de la infancia era que los adultos creaban actividades para los niños. Si bien es posible que ello sea apropiado en ciertas circunstancias, también puede impedir que los niños demuestren, tanto ante sí mismos como ante otros, cuánto más lejos pueden llegar como agentes del cambio. Cuando los niños y las niñas son parte de organizaciones que abogan por la participación permanente, resulta natural que sean ellos mismos quienes inicien los proyectos.

Una más amplia inclusión del niño

En la pasada década se ha visto una mayor inclusión de los niños y niñas en iniciativas de participación. En 1990 el principal grupo infantil que recibía atención de forma altamente participativa era el compuesto por los niños callejeros y los niños trabajadores. Cada vez más, sin embargo, las agencias han comenzado a trabajar con niños y niñas pertenecientes a una gama más amplia de sectores. Como nos dicen Badham y Willow (página XX), ahora se están diseñando actividades con niños discapacitados con el fin de abogar por la creación de oportunidades que les permitan hacer mella en su propio destino. Desafortunadamente, sin embargo, esto sigue

siendo la excepción más bien que la tónica general. Es necesario adoptar un grado mucho más alto de compromiso por la inclusión de los niños discapacitados en la corriente principal de programas participativos, además de aquellos dedicados a enfrentarse con sus experiencias y prioridades propias. Y los niños que están inmersos en otros muchos contextos reciben igualmente escasa atención. El diálogo sobre la participación de los jóvenes debe extenderse ahora a dominios diferentes, y esto se tiene que hacer colaborando con todos los grupos profesionales pertinentes: profesores, profesionales de los centros de detención de menores, personal de hospitales y centros sanitarios, y funcionarios de centros residenciales.

Desde objetivos específicos al respeto por los derechos humanos

A medida que hay más niños y niñas que se aprovechan de oportunidades sostenidas de participación en clubs y otros programas, su involucración en los mismos está produciendo un mejor entendimiento de los derechos humanos. Según la organización Save the Children, esta tendencia significa que está evolucionando el concepto de ciudadanía, que se centra en las actividades de la comunidad y que es posible únicamente cuando existen procesos de participación. Esencialmente, ciudadanía significa el ejercicio de los propios derechos en pro de los intereses superiores de uno mismo y del prójimo. Según se ha demostrado, las entidades dedicadas a los niños son excelentes contextos en los que adquirir destrezas participativas y practicar la no discriminación. Según vemos por la contribución de Karkara y O'Kane (página XX), los clubs y otros tipos de organizaciones infantiles florecen ya en muchas partes del sur de Asia, y de esta forma se brinda a los niños la oportunidad de saber qué son los derechos humanos de la única forma que es efectiva, es decir, practicándolos. Los derechos encapsulados en la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas constituyen los principios organizativos centrales de estas organizaciones, y la idea de que los derechos y la ciudadanía tienen aplicación a todos los niños es adquirida por medio de las discusiones entre los propios miembros, la organización y la imagen que presentan al mundo exterior. La mejor forma de saber más sobre la discriminación basada en el "género" es tener que enfrentarse con ella en la vida cotidiana de la propia organización. Lo mismo se puede decir de temas relativos a clase social, casta y discapacidad.

Principios, no anteproyectos

Está quedando cada vez más claro que no hay modelos de planificación para desarrollar las prácticas participativas. En realidad, es que no tiene por qué haberlos. La imposición de metodologías predefinidas niega la oportunidad de que los niños y las niñas desarrollen los enfoques que convienen a sus situaciones y preocupaciones de carácter único. Lo que es de importancia vital es que exista el compromiso por actuar de acuerdo con principios consensuados que estén enraizados en el respeto de las capacidades del niño y su aptitud para participar, así como una buena disposición para reconocerles como compañeros en la empresa.



Photo: Jenny Matthews

Control adulto

Muchos proyectos son iniciados y controlados por los adultos, y más bien sirven para aumentar el prestigio de los organizadores que para otorgar poderes a los niños y las niñas. El Parlamento Infantil de Zimbabwe (véase McIvor, página XX) es típico de lo que suele suceder en los actos a gran escala de las ONG internacionales en los que la participación del niño parece ser más bien una cuestión de imagen que de sustancia. Los participantes son escogidos por adultos, y no representan a ningún colegio electoral infantil. Hay una amplia variedad de causas por las que los niños son seleccionados en vez de ser elegidos: en particular, los adultos piensan que los niños carecen de capacidad para elegir sus propios representantes y escoger a personas apropiadas. Una observación todavía más inquietante, sin embargo, es que los organizadores con frecuencia desean controlar qué tipo de niños y niñas van a asistir, e igualmente quieren controlar sus aportaciones. Lo bueno del caso es que a medida que las ONG van poniendo más énfasis en el acopio de capacidades para la propia organización por parte de los grupos infantiles, estos actos de carácter simbólico están empezando a desaparecer. Una de las razones por las que UNGASS fue muy superior a la mayoría de las conferencias internacionales sobre temas infantiles fue que la mayor parte de los niños asistieron como verdaderos representantes de organizaciones de la infancia.

Retos futuros

Los adultos siguen siendo el principal obstáculo en contra de la participación efectiva de los niños y las niñas, y las ONG deben aceptar la parte de responsabilidad que les corresponde por este estado de cosas. Existe una tendencia general a promocionar los derechos de participación de la infancia solamente a través de los niños y sin hablar con los padres. Como mínimo, esto significa que se pierde la oportunidad de involucrar en el tema a aquellos que tienen el máximo impacto en la vida cotidiana del niño. Pero esto puede tener un efecto aun más nocivo: el de crear una lucha de valores en el hogar, lo que puede llevar a una reacción violenta en contra de los derechos infantiles porque los padres no los entienden. A veces, incluso sufren castigos los niños por su involucración.

No contamos con testimonios escritos de estas luchas, pero todos tenemos nuestro propio anecdotario sobre esta cuestión. Hay muchos factores que contribuyen a que los adultos no sepan o no quieran reconocer el valor de una relación más democrática con los niños: presunciones sobre la incompetencia del niño y la invalidez de su experiencia, tradiciones de poder por parte de los adultos sobre los niños y niñas, temores de perder estatus o control, el miedo a que los niños dejen de respetarlos o incluso que se evadan de la necesaria protección de los mayores. Todo esto puede desempeñar un rol. Y, por supuesto, para los adultos que nunca se han sentido con poderes, es difícil aceptar la importancia de otorgar poderes a los niños. Sin embargo, como muestra el artículo de van Beers, (página XX), cuando los adultos

entran en contacto con prácticas participativas efectivas, invariablemente reconocen que muchas de sus preocupaciones estaban basadas en concepciones erróneas. Es de importancia vital, por lo tanto, que se invierta tiempo en colaborar con los adultos además de con los niños para superar estas barreras.

Echar raíces

La participación de los niños es un tema que se ha puesto de moda. Pero las modas cambian. Hay necesidad de institucionalizar sistemas democráticos que otorguen a los niños y las niñas voz sobre su propia vida. En algunos casos, esto se podría conseguir por vía de reforma de la legislación, por ejemplo con leyes que concedan al niño el derecho a desarrollar estructuras democráticas en sus centros escolares, o bien introduciendo mecanismos formales para el diálogo político entre el gobierno nacional y local y los niños. También existen muchos argumentos a favor de rebajar la edad mínima del voto a los 16 años, de extender a los niños derechos políticos formales, y de impartir formación sobre el tema de la participación a todos los profesionales que trabajan con los niños, desde los profesores, los médicos y las enfermeras hasta los magistrados, el personal de instituciones penitenciarias y residenciales, policías, asistentes sociales y encargados de escuelas maternas.

Necesidad de evaluaciones

Hasta la fecha ha habido pocas evaluaciones independientes de la participación infantil, sea en términos del impacto directo que tiene en los niños y las niñas participantes o su impacto en fenómenos diversos como la reforma de la legislación y la política del gobierno, la concienciación del público acerca de los derechos del niño, las mejoras realizadas en la comunidad o los servicios destinados a los niños. Un evidente paso adelante sería la creación de mecanismos de seguimiento para todos los programas de participación infantil. Ello es necesario para cualquier programa que se llame a sí mismo participativo, y sin embargo en muchos de ellos no se presentan de forma explícita los procesos de monitoreo. Podrían diseñarse planes de evaluación que permitirían seguir avanzando sobre la base de este tipo de prácticas internas de monitoreo. Pero también hace falta que fomentemos la colaboración de la comunidad académica con ONG en el desarrollo de planes de evaluación que vayan más allá de las capacidades de las organizaciones individuales. La evaluación es importante, tanto como fuente de testimonios que sean de utilidad para aquellos que abogan por la participación del niño como para que podamos aprovechar las lecciones de la experiencia a fin de fortalecer los programas ya existentes y los futuros. Se ha formado una nueva coalición llamada "Children as Partners Alliance" (CAPA, Alianza de niños como partners) cuya esperanza es poder edificar, sobre la base de experiencias adquiridas, mediante el intercambio de información a nivel local, nacional e internacional entre muy diferentes tipos de grupos dedicados a trabajar en pro de la participación del niño. Se puede encontrar más información sobre esta iniciativa en las páginas web: www.crin.org/childrenaspartners.

Acciones participativas con niños afectados por la violencia

La discusión aportada por Pillsbury y Openy (página XX) sobre los niños y niñas afectados por la guerra es ilustrativa del valor que tienen los enfoques participativos para ayudar a los niños afectados por la violencia y el abuso a tener fe en su propio futuro. Pero en términos generales contamos con escasos documentos escritos sobre los problemas especiales que acompañan las labores participativas emprendidas con estos niños, casos en que nos vemos obligados a considerar los aspectos terapéuticos de la participación. Por ejemplo, permitir a un niño presentar su dolorosa historia ante el público de un congreso o delante de una cámara de televisión puede en ocasiones ser terapéutico, pero no lo será siempre. Necesitamos un entendimiento más sofisticado de estos temas. A veces parece existir una creencia inocente de que, con tal que se conceda al niño la oportunidad de hablar, se podrá recobrar de su experiencia anterior.

Hay muchos grupos repartidos por todo el mundo que han dedicado años al desarrollo de enfoques sensitivos para trabajar de modo participativo con jóvenes maltratados y traumatizados, pero raras veces escriben acerca de los procesos que utilizan. Quizás ello se deba a que piensan que solamente se puede estar preparado para este tipo de labor si se ha adquirido una formación clínica de larga duración. Pero la escala del problema y el número de ONG que trabajan ahora con estos niños significan que es necesario conseguir la involucración de un número mayor de este género de practicantes profesionales terapéuticos en un diálogo con las ONG que promueven investigaciones y acción sobre métodos participativos con los niños/niñas.

Involucración directa

Aunque hay cada vez más ONG que desarrollan iniciativas a fin de promocionar la participación del niño, hasta ahora es relativamente infrecuente que estas entidades estén dispuestas a abrir sus estructuras de forma que su planificación y programación reflejen las prioridades identificadas por los niños mismos. La intervención de los niños, como aprendices, en los consejos de dirección, en talleres consultivos y mediante la creación de foros de asesoramiento son algunos de los mecanismos de los que se puede hacer uso para democratizar las propias organizaciones.

Reforzando las destrezas

Algunos de los artículos publicados en este número del boletín demuestran claramente que los niños/niñas pueden emerger como líderes desde una edad temprana, y que ello es deseable. Pero el liderazgo es, con demasiada frecuencia, el enfoque principal de los programas de formación. La formación en adquisición de atributos de líder representa un modelo de democracia más viejo que el que la UNCRIC inspira en muchos jóvenes. Se aplica todavía demasiado énfasis a que los niños aprendan a hablar alto y claro, más bien que a que aprendan a consultar con los miembros de sus grupos paritarios. Es preciso que los facilitadores que trabajan con los jóvenes se concentren en la adquisición de destrezas en métodos

participativos por parte de todos, más bien que en destrezas en términos de liderazgo para unos pocos. Los líderes siempre emergen, pero todos los niños necesitan contar con la oportunidad de adquirir las múltiples habilidades de saber escuchar y colaborar en grupos para que se den cuenta de que pueden desempeñar roles de muy diversa índole en la construcción de comunidades y la consecución de cambios.

La próxima década

Ésta ha sido una extraordinaria década de cambios en lo que se refiere a cómo se ve al niño y a sus capacidades. La experiencia de Uchengamma como presidenta del "Bhima Sangha State Committee" (Comité del Estado de Bhima Sangha, página XX) es testimonio del profundo impacto de la participación de los niños y las niñas en sus propias organizaciones. Y Uchengamma no es atípica. Hay muchos miles de niños y niñas que pasan por estos programas que no sólo han experimentado un aumento en su nivel de confianza en sí mismos y en su autoestima, sino que además han sabido negociar acertadamente y tomar parte en campañas en pro de la realización de sus derechos humanos. Mediante la demostración de su competencia en la organización de actuaciones de incidencia para lograr cambios, han comenzado a transformar las actitudes de los adultos y a presentar retos ante muchas de las desigualdades tradicionales y las opresiones que afrontan los niños.

La esperanza es que la próxima década nos aporte un énfasis aun mayor en la inclusión, de forma que todos los niños puedan descubrir sus derechos mediante la práctica de los mismos. Siempre se ha asumido que las escuelas son el sitio en que menos cabe esperar que se puedan ver prácticas democráticas, puesto que son el núcleo conservador del deseo de la nación de mantener el status quo. Pero con el empuje global a favor de la escolarización de todos los niños, los centros escolares deberían ser el centro más obvio de nuestro interés y, dados los notables cambios experimentados en los últimos diez años, es posible que ya no sea utópico esperar que incluso los centros educativos puedan cambiar.

Roger Hart es catedrático de psicología ambiental y director adjunto del "Children's Environments Research Group" (Grupo de investigaciones sobre el entorno del niño), Graduate School de la City University de Nueva York. Gerison Lansdown es asesor independiente sobre los derechos del niño.



Photo: Howard Davies

Un mundo apropiado para nosotros

Mensaje del Foro de la Infancia, leído el 8 de mayo de 2002 ante la Sesión Especial en favor de la Infancia de la Asamblea de las Naciones Unidas por las delegadas Gabriela Azurduy Arrieta, de 13 años, de Bolivia, y Audrey Cheynut, de 17, de Mónaco

Un mundo apropiado para nosotros

Somos los niños y niñas del mundo.
Somos las víctimas de la explotación y el abuso.
Somos los niños y niñas de la calle.
Somos niños y niñas de la guerra.
Somos las víctimas y huérfanos del VIH/Sida.
Se nos niega una educación y unos servicios sanitarios de calidad.
Somos víctimas de la discriminación política, económica, cultural, religiosa y medioambiental.
Somos niños y niñas cuyas voces no se oyen: ya es hora de que se nos tenga en cuenta.
Queremos un mundo apropiado para los niños y niñas, porque un mundo apropiado para nuestras necesidades es Un mundo apropiado para todos.

En un mundo que sea así,
Vemos que se respetan los derechos del niño:

- que los gobiernos y los adultos tienen adquirido un compromiso real y efectivo con el principio de los derechos del niño y con la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño a todos los niños y niñas
- que hay entornos saludables, seguros y sin peligros para los niños y niñas en sus familias, comunidades y naciones.

Vemos que se pone fin a la explotación, el abuso y la violencia:

- que hay leyes que protegen a los niños/las niñas de la explotación y el abuso, y que estas leyes son implementadas y respetadas por todos
- que hay centros y programas que ayudan a reconstruir la vida de los niños y niñas que han sido víctimas
- que los líderes mundiales resuelven los conflictos dialogando pacíficamente en vez de hacer uso de la fuerza
- que los niños refugiados y los niños víctimas de la guerra son protegidos por todos los medios, y que tienen las mismas oportunidades que todos los demás niños y niñas
- vemos el desarme, la eliminación del comercio de armas y el final del empleo de niños soldados.

Vemos la provisión de servicios sanitarios:

- los medicamentos que salvan la vida son accesibles y tienen precios razonables, y hay tratamiento para todos los niños y niñas
- se establecen partenariados sólidos y responsables entre todos para fomentar un mejor nivel de salud para los niños y las niñas.

Vemos la erradicación del VIH/Sida:

- sistemas educativos que incluyen programas de prevención de la infección por el VIH
- tests gratuitos y centros de orientación
- información sobre el VIH/Sida de la que el público dispone de forma gratuita
- a los huérfanos del Sida y a los niños y niñas que viven con VIH/Sida se les cuida igual que a todos los demás niños y niñas, y gozan de las mismas oportunidades.

Vemos la protección del medio ambiente:

- conservación y protección de los recursos naturales
- conciencia de que es necesario vivir en entornos saludables y favorables para nuestro desarrollo
- entornos accesibles para los niños y niñas con necesidades especiales.

Vemos el final del círculo vicioso de la pobreza:

- comités anti-pobreza que consiguen transparencia en los gastos y prestan atención a las necesidades de los niños y niñas
- cancelación de la deuda que impide el progreso para los niños y las niñas.

En la provisión de educación vemos:

- igualdad de oportunidades y acceso a una educación de calidad gratuita y obligatoria
- entornos escolares en los que el niño se siente feliz de aprender
- educación para toda la vida que va más allá de lo académico e incluye lecciones sobre comprensión, derechos humanos, paz, aceptación y ciudadanía activa.

Vemos la participación activa de los niños y niñas:

- un mayor grado de concienciación y respeto entre las personas de todas las edades acerca del derecho que tienen todos los niños y niñas a participar de un modo pleno y significativo, de acuerdo con el espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño
- niños y niñas que intervienen activamente en la toma de decisiones a todos los niveles y en la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de todos los temas que afectan a los derechos del niño.

Nos comprometemos a formar partenariados con igualdad en esta lucha por los derechos del niño. Prometemos apoyar las acciones que se lleven a cabo en nombre del niño, pero también pedimos que otros se comprometan y apoyen las acciones que realizamos nosotros, porque los niños y las niñas del mundo son mal interpretados.

Nosotros no somos el origen de los problemas; somos los recursos que hacen falta para resolverlos.
No representamos gastos, representamos una inversión.
No somos simplemente personas jóvenes; somos personas y ciudadanos de este mundo.
Hasta que otros acepten su responsabilidad hacia nosotros, lucharemos por nuestros derechos.
Contamos con voluntad, conocimiento, sensibilidad y dedicación.
Prometemos que, cuando seamos adultos, defenderemos los derechos de la infancia con la misma pasión que sentimos ahora como niños y niñas.

Prometemos tratarnos unos a otros con dignidad y respeto.

Prometemos ser abiertos y sensibles ante nuestras diferencias.

Somos los niños del mundo, y a pesar de nuestros diferentes entornos compartimos una realidad común.
Estamos unidos por nuestra lucha para conseguir que el mundo sea un lugar mejor para todos.
Ustedes nos llaman el futuro, pero también somos el presente.

La versión oficial de este texto de UNICEF, Un mundo apropiado para nosotros, se encuentra en formatos html y pdf en las páginas web de UNICEF: www.unicef.org/spanish/specialsession/documentation/childrens-statement.htm. Se puede obtener más información sobre la participación de los niños y los jóvenes en la Sesión Especial solicitándola a la "Child Participation Unit" (Unidad de Participación del Niño) de UNICEF; E-mail: jwijnants@unicef.org; Página web: www.unicef.org/spanish/special/session/under-18/index.html

Jóvenes ciudadanos para una nueva era en el sur y el centro de Asia

La actitud de ser quienes “saben qué es lo mejor” entre los adultos ha frenado el progreso de los niños/niñas, pero con los nuevos partenariados se están derribando las barreras con resultados alentadores. Por Ravi Karkara y Claire O’Kane.



Photo: Dario Mithleri

“La participación del niño es un proceso en marcha consistente en la intervención activa de los niños en las decisiones que afectan a su vida. [...] La participación auténtica otorga al niño el poder de dar forma tanto al proceso en sí como al resultado del mismo. La ciudadanía de los niños implica el ejercicio de los propios derechos con vistas a obtener los intereses superiores de uno mismo y de los demás.” Save the Children UK – Oficina del sur y el centro de Asia, 2000.

En los tiempos más recientes los proyectos de participación activa y ciudadanía del niño del sur y el centro de Asia se han concentrado en desarrollar el rol ejemplar que los niños/niñas pueden desempeñar como ciudadanos activos. Pero la labor realizada ha demostrado, además, que todos los aspectos de los derechos del niño se benefician cuando se ponen en marcha iniciativas sostenibles en las que se establecen partenariados significativos entre los adultos y los niños/niñas.

Que el niño tiene derechos es un principio básico de la ciudadanía. Entre estos derechos se incluye el derecho a la información, expresión y asociación, y el derecho a identidad y nacionalidad. Todos estos derechos están relacionados con la participación, que es uno de los cuatro principios fundamentales de la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (UNCRC). La UNCRC y su (casi) universal ratificación por parte de los gobiernos del mundo han contribuido a establecer el valor de los niños, no sólo como futuros adultos sino también como miembros activos de la sociedad aquí y ahora.

Y sin embargo, muchas de las prácticas asociadas con el

concepto de la participación del niño en el sur y el centro de Asia preceden a la UNCRC. El enfoque “Niño a Niño” en los programas de educación en materias relacionadas con la salud, el establecimiento de organizaciones para pro de niños callejeros y niños trabajadores para conseguir otorgarles poderes, y los experimentos en hacer que el proceso de aprendizaje sea más interesante para los alumnos han contribuido a la idea y la práctica de la participación infantil.

Que no sean pasivos

Los niños, los jóvenes y sus comunidades no se desarrollan si son pasivos. Solamente a través de la participación es posible que adquieran las necesarias destrezas, competencias, aspiraciones y confianza para convertirse en ciudadanos activos. Por razones de índole cultural, a los niños de Asia no se les ha alentado a que participen en los procesos de toma de decisiones. Por lo general, se considera que los niños y las niñas son propiedad de los padres, y se piensa que deben respetar y hacer lo que sus mayores les inculcan.

“Se sobreentiende que los adultos saben qué es lo mejor. Se piensa que los niños no deben hablar en presencia de los adultos. Éstos preguntan: ‘¿Quién es mayor? ¿Quién es viejo? ¿Tú o yo? ¿Por qué te atreves a hablar?’”
(Niño de 14 años, Bangladesh)

Pero ahora hay varias ONG, entre las que están Save the Children y UNICEF, que fomentan y apoyan a través de toda esta zona una amplia variedad de procesos participativos con los niños al nivel local, de distrito, nacional y regional. Estos procesos abarcan: consultas con

niños/niñas; investigaciones participativas realizadas con niños y por niños; iniciativas en los medios de comunicación con los niños; intervención de los niños en conferencias; los niños como educadores de grupos paritarios; niños que forman sus propias organizaciones; e involucración de los niños en organismos de toma de decisiones, como por ejemplo el gobierno local. La labor relacionada con la Sesión Especial ha servido de hilo conductor común, inspirando en muchos países de la región las prácticas y procesos que fomentarán la participación activa del niño.

Se ha desarrollado una gran variedad de organizaciones juveniles en diversos contextos del sur y el centro de Asia; por ejemplo, clubs, asociaciones, comités, y parlamentos, que permiten a los niños/niñas unirse en colectividades para la realización de sus derechos. A través de estas organizaciones los niños y los jóvenes han puesto de relieve una amplia gama de inquietudes, todas relacionadas con los derechos infantiles, entre ellas el matrimonio infantil, el tráfico de niños/niñas y el abuso sexual; el trabajo infantil explotativo; la desigualdad en el acceso a la educación; la discriminación con que se enfrentan las niñas; y el penoso impacto de la deuda, la guerra y las sequías. A través de sus propias actuaciones, los niños y los jóvenes han hecho que las personas que toman las decisiones adquieran conciencia de las injusticias y que respondan de formas que tienen efectos demostrables y evidentes.

A los niños y los jóvenes se les ha estimulado a que, con todo respeto, den voz a sus inquietudes, demostrando que su participación no tiene por qué hacer disminuir el respeto hacia las opiniones de los mayores. Este proceso, incluso, sirve a menudo para realzar el buen entendimiento entre niños y adultos. Es más, los adultos empiezan a darse cuenta de que los niños y los jóvenes pueden aportar sugerencias válidas acerca del desarrollo de sus vidas, sus escuelas, las comunidades y la sociedad en general.

“Había una tendencia a descuidar a los niños, pero ahora que ya hemos comenzado este proceso de contar con ellos, los niños han motivado a sus padres y habitantes de sus pueblos, y han conseguido muchos cambios positivos...”
(Consejero ejecutivo de educación, funcionario de gobierno local, Ladakh, India)

Gracias a las iniciativas participativas, la situación de los niños y las niñas está cambiando paulatinamente. Se estimula el nuevo rol de los niños y los jóvenes como ciudadanos activos, y se están labrando nuevos tipos de partenariados muy interesantes entre los niños y los adultos.

La iniciativa llamada “South Asia Change Makers Initiative” (Iniciativa de realizadores de cambios en el sur de Asia) ha reunido a representantes de los niños, el gobierno y empresas comerciales para hablar de inversiones en favor del niño mediante una serie de reuniones excepcionales, lo que demuestra el valor de proporcionar oportunidades

reales para la involucración del niño. Otro foro, el denominado “Regional Girl Child Symposium” (Simposio regional de niñas), se ha concentrado en promover los derechos de las niñas a lo largo del sur de Asia. Fue ésta una excelente oportunidad para los jóvenes de realizar trabajo en red, puesto que conocieron a muchos de sus homólogos que trabajan con niños/niñas y miembros de la comunidad.

En la Consulta Regional celebrada en preparación del Segundo Congreso Mundial en contra de la Explotación Comercial Sexual del Niño (CSEC), los niños conocieron a trabajadores de las agencias de las Naciones Unidas y de algunas ONG que realizan su labor en contra de este tipo de abuso, y el resultado de ello fue que se consiguió tener un considerable impacto en la futura dirección de la consulta.

En la mayor parte del trabajo que se lleva adelante sobre el desarrollo de la participación y la ciudadanía del niño se está demostrando que adoptar principios de importancia clave en soporte de las buenas prácticas participativas es mucho más útil y pertinente que atenerse a los modelos estandarizados.

Son prerequisites esenciales el compromiso por conseguir que la participación se haga realidad, la fe en los procesos democráticos infantiles, la buena disposición de los adultos para trabajar en partenariatio con los niños y los jóvenes, y la apreciación de la diversidad. Los niños/niñas y los jóvenes han de disponer del poder para desarrollar sus propias iniciativas participativas, aquellas iniciativas que convengan a sus situaciones propias culturales, socioeconómicas y geográficas. Los adultos tienen que estar dispuestos a prestarles apoyo, desarrollando medios que reconozcan e involucren a las niñas y los niños como partenariados de importancia central en el proceso de desarrollo.

Ravi Karkara es jefe del programa regional de Save the Children Suecia y Claire O’Kane es coordinadora del proyecto sobre niños, ciudadanía y gobierno de la Alianza Save the Children (sur y centro de Asia).



Photo: Kalpesh Lathigra

Un sitio en la mesa de la presidencia para América del Sur

Al igual que otros muchos grupos, los niños están desprovistos de poder en esta región del mundo. Pero a pesar de las barreras los jóvenes están comenzando ya a ser reconocidos como poseedores de una voz legítima, según explican Julia Ekstedt y Blanca Nomura.

Cuando se preguntó a ciertos niños en América del Sur qué pensaban que quería decir “participación”, en sus respuestas usaron frases como “trabajar en colaboración”, “compartir las mismas cosas”. Estas ideas indican que para ellos la participación se asocia con ser capaces de decir libremente lo que piensan, no tener miedo y ser considerados seres valiosos.

La idea de participación en América del Sur ha sido configurada por cuatro influencias principales: la UNCRC; la escala de participación de Roger Hart, que identifica los niveles de la participación infantil; la idea del niño como “la futura persona” (véase Cussiánovich y Márquez, 2002); y el concepto de Peter Crowley basado en la UNCRC y el derecho de los niños y las niñas a participar en la toma de decisiones.

Otra influencia es la procedente de las ideas de Alejandro Cussiánovich sobre “protagonismo infantil”, concepto enraizado en el movimiento de los niños trabajadores de América Latina. La idea de Cussiánovich se basa en la consideración de que todo individuo dentro de la sociedad tiene derecho a decidir su propio presente y futuro, lo cual lo convierte en una fuerza en cualquier proceso privado y público de toma de decisiones. Esta teoría es particularmente pertinente, puesto que reconoce que el niño tiene el mismo valor que el adulto.

Estas teorías se traducen a la práctica, como queda ilustrado por los muchos ejemplos de participación que se están desarrollando en toda la región. Si consideramos el caso de la inclusión de las opiniones de los niños y los

jóvenes en el plan de desarrollo del distrito de Cotacachi, que es una población de habitantes indígenas de Ecuador, vemos que tipifica la tradición comunitaria de involucrar a todos los interesados cuando hay que tomar decisiones. Este tipo de participación se remonta a las culturas prehispánicas de América Latina (como por ejemplo las culturas inca y maya), en las que el derecho a participar era una parte integral de la vida comunitaria. Los pueblos que poseen vigorosas tradiciones de este tipo han emergido como comunidades con una base sólida para las actuales iniciativas participativas.

Un ejemplo interesante de participación de niños y jóvenes es el movimiento MOANI, que fue fundado y organizado por niños trabajadores de Venezuela, y que facilita un medio por el cual los niños y los jóvenes pueden articular sus derechos. Recibe apoyo adicional de adultos que, cuando eran niños, fueron parte del movimiento, y su objetivo es fomentar la participación de los niños/niñas de las zonas urbanas y rurales que son pobres. En la actualidad intervienen en MOANI unos 600 niños y adolescentes del Estado de Lara. MOANI es miembro de la Coalición Nacional de Atención al Niño, CONGANI, y toma parte en las actividades del Movimiento Apostólico Internacional de Niños.

La participación de niños y jóvenes se puede comprobar también en el sistema educativo, por ejemplo en los Municipios Escolares (o consejos escolares), organizaciones infantiles que existen en unos 6.000 centros educativos en todo el Perú. Los representantes de estos consejos son elegidos democráticamente cada año y



Photo: Howard Davies



Photo: Howard Davies

comparten materiales e ideas sobre la UNCRC, por ejemplo organizando seminarios para padres sobre los derechos del niño según la UNCRC o identificando violaciones específicas de los derechos infantiles y comunicando lo averiguado a la Oficina Municipal de Derechos del Niño. Los Municipios Escolares son entidades reconocidas por organismos locales, como la policía, los centros sanitarios y la Iglesia, y el Ministerio de Educación ha aprobado una ley que hace que sea obligatoria la existencia de estos consejos en todas las escuelas públicas. También han tenido un rol especialmente activo en la puesta en marcha de iniciativas de participación infantil, como la campaña de “Decir sí por los niños” y el proceso relacionado con la Sesión Especial en favor de la Infancia.

Los movimientos de los niños trabajadores en América Latina han mantenido una notable presencia en contextos nacionales, regionales e internacionales. Toman parte en actuaciones de presión y de incidencia política y social en pro de los derechos de los niños trabajadores, quienes han tenido una influencia de primera línea en impulsar las reformas legislativas. Sin embargo, la participación no es siempre considerada un derecho o un proceso positivo, pues es posible que sea vista como una concesión ofrecida por los adultos. Aunque hay organizaciones internacionales que invitan a los niños y los jóvenes a intervenir en discusiones sobre políticas generales, también las hay que las acusan de ser manipuladas por los adultos y piensan que son una amenaza contra los propios intereses superiores del niño.

Las diferentes experiencias regionales que nos brinda el contexto sudamericano ilustran, de igual modo, la diversidad de la participación de los niños y los jóvenes. Pero no es fácil poner en práctica este proceso, y sin duda existen barreras que se oponen a lograr que sea genuino y significativo.

Uno de los principales obstáculos es cómo establecer la confianza. Puede suceder que los adultos no tengan fe inicialmente en las aptitudes de los niños, y los propios niños necesitan espacio y apoyo para fortalecer su propia capacidad innata de tomar parte de forma acertada. Tienen que asimilar los valores democráticos y aprender las destrezas comunicativas que hacen falta para representar a un grupo cuando existen múltiples intereses. Existen también otras barreras, incluyendo la cuestión de cómo obtener acceso a los que toman las decisiones. Las estructuras de los procesos por los que se llega a las decisiones en las sociedades de América del Sur proporcionan escaso acceso para el adulto, y mucho menos para el niño y el joven.

Además, es fácil manipular a los niños y los jóvenes en beneficio de los objetivos de otros. Sin embargo, los testimonios demuestran que es más probable que los niños que actúan utilizando las estructuras de una organización realicen aportaciones a un proceso auténticamente participativo, y que estos niños son menos propensos a ser manipulados. Uno de los muchachos lo expresó de la siguiente manera: “Si el niño está solo, es mucho más fácil convencerlo”. Además, si actúan como organizaciones, los niños y los jóvenes encuentran los medios y el espacio para ejercer su derecho a participar.

A pesar de todo ello, los niños y los jóvenes, junto con las mujeres, los mayores y los grupos indígenas, quedan a menudo excluidos de las estructuras y procesos de toma de decisiones. Con fomentar la participación de grupos tradicionalmente excluidos se presentan desafíos y se suscitan cuestiones en relación con las estructuras del poder establecido de la sociedad.

El camino adelante

Es necesario que los que se han comprometido a lograr la participación del niño aprovechen las lecciones que nos brinda la diversidad de iniciativas que se están desarrollando en América del Sur. Estos conocimientos se podrán adquirir compartiendo experiencias y evaluando los objetivos alcanzados por estas iniciativas. Es preciso que las organizaciones discutan sus metas políticas y estratégicas con los niños, incluyendo las mejores formas de que éstos tomen parte en la planificación, implementación y evaluación de proyectos. El proceso de participación de niños y jóvenes debería quedar integrado en todos los programas, tanto en el sector privado como en el público. La razón de ello es que un proceso auténticamente participativo para los niños y los jóvenes no es simplemente una cuestión de métodos, sino más bien de facilitar oportunidades reales para que el niño realice sus aportaciones al nivel en el cual realmente se toman las decisiones.

Julia Ekstedt y Blanca Nomura son coordinadoras de programas de la Oficina Regional para América del Sur de Save the Children Suecia. E-mail: postmaster@scs.org.pe

Por qué compartir información es importante cuando uno es joven y carece de poder en el mundo árabe

Nizar Rammal explica que los jóvenes están comenzando a desempeñar un rol de primera importancia en la producción de un "kit" (o paquete de información) sobre temas de salud, y que compartir experiencias es de importancia vital en un mundo en el que la participación todavía no cuenta con un reconocimiento general.



Photo: Jenny Matthews

La región árabe es joven, pues los niños y los jóvenes de 13 a 19 años componen algo así como la tercera parte de la población total (unos 90 millones). Los jóvenes se enfrentan en la actualidad con multitud de retos, como por ejemplo el acceso a servicios sanitarios básicos y servicios de información, incluyendo cuestiones como las de la salud genésica y la salud sexual, y la falta de acceso universal a la educación. Todo esto tiene un impacto directo en su desarrollo, y la situación se complica aun más a causa del estricto sistema de tabús que hay enraizado en su sociedad, especialmente por lo que respecta al papel de la mujer y su grado de libertad.

Dado este contexto, no es sorprendente que el derecho de los jóvenes a participar no cuente con el apoyo de los actuales sistemas políticos y sociales, y el resultado es que los niños y los jóvenes no pueden participar a la hora de configurar a su propio entorno.

A pesar de ello, se han puesto en marcha numerosas iniciativas para facilitar la participación de niños/niñas y jóvenes en el diseño y desarrollo de las políticas gubernamentales para los jóvenes. Por ejemplo, Save the Children US ha convocado una serie de foros juveniles en el Líbano y Jordania con el objetivo de vincular a los jóvenes en los criterios de actuación del gobierno. Sobre la base de esta labor fueron formuladas al gobierno y al parlamento recomendaciones sobre las políticas a seguir. En el año 2000, UNICEF organizó una conferencia regional en preparación de la Sesión Especial de las Naciones Unidas en favor de la Infancia, la cual adoptó una Declaración sobre la Juventud Árabe.

Se están llevando a cabo iniciativas similares por parte de organizaciones nacionales y regionales como el "Youth and Healthy Living Programme" (Programa de juventud y vida saludable) del "Arab Resource Collective" (Colectivo Árabe de Recursos, ARC). Como parte de este programa tuvo lugar una reunión para niños y jóvenes in Beirut, Líbano, en 2001. Este encuentro estuvo dedicado a examinar junto con los jóvenes ciertos temas relacionados con la salud, incluyendo la salud sexual y la salud genésica, y la relación de los jóvenes con sus propios barrios. Todo ello es parte de una serie de reuniones que se van a celebrar en cinco países árabes (Líbano, Palestina, Yemen, Jordania y Egipto); se espera que el programa llegue hasta por lo menos a 150 jóvenes de edades comprendidas entre los 13 y los 19 años. Esta labor se sustenta en el derecho del niño a la buena salud, junto con su derecho a desarrollarse y ser protegido, a poder obtener información y a tener una importante voz en las decisiones que afectan su vida.

Utilizando las lecciones aprendidas de la implementación del enfoque "Niño a Niño" en la región árabe, el "Programa de juventud y vida saludable" tiene proyectada la adopción de un enfoque "de joven a joven" para hacer posible la participación de la gente joven en todas las etapas del programa.

La participación es central

La facilitación de la participación del niño y el joven ha sido siempre una parte central del mandato del ARC. En consonancia con los principios y la estrategia de la organización, en primer lugar fueron invitadas personas

jóvenes de los cinco países árabes a participar en el primer taller regional del “Programa de juventud y vida saludable” en 2001, cuyo objetivo era vincular a los jóvenes y a entidades partnerias en la planificación del programa.

Aunque el programa se encontraba entonces en la etapa de conceptualización, los participantes en la reunión identificaron ocho temas relativos a la salud como prioritarios para la labor a desarrollar con niños y jóvenes. Éstos eran: la nutrición, la prevención de accidentes, la salud en los centros escolares, la educación en temas de salud, la salud bajo circunstancias difíciles (guerra, ocupación, niños callejeros), la salud sexual y la salud genésica, el VIH/Sida, y las drogas.

Además, el taller proporcionó un valioso espacio para que los jóvenes hablasen de las cuestiones de salud que realmente les importaban a ellos. Y las que escogieron abarcaron las siguientes: relaciones, salud sexual, tabaquismo, alcoholismo y drogas, la violencia doméstica y en la escuela, accidentes y primeros auxilios, discapacidades y necesidades especiales, nutrición, discriminación sexual, temas de género y concienciación política, incluidas cuestiones de aplicación de presión e incidencia social y política, y cómo conseguir tener voz y voto en las decisiones tomadas al nivel político.

El contexto del taller contribuyó a que el concepto inicial del programa se transformase en un plan más realista en cuanto a la vida diaria y los retos que afrontan los jóvenes de la región. Además, el enfoque adoptado demostró la importancia de la participación a la hora de transmitir las diversas opiniones de muchos jóvenes de diferentes comunidades repartidas por la región y de construir un enfoque común.

Paquete de información sobre temas de salud

El objetivo principal del “Programa de juventud y vida saludable” es la producción de un recurso central sobre cuestiones de salud destinado a adolescentes. Todo a lo largo del año 2001 participaron 16 jóvenes de los mismos cinco países árabes en talleres que tuvieron lugar al nivel local y regional con el fin de planificar y desarrollar la visión del programa y para seleccionar los temas a incluir en el kit/paquete de información. También contribuyeron a dar forma a lo que se iba haciendo, al contenido y al diseño.

En la siguiente fase el programa aspirará a intensificar el papel desempeñado por los jóvenes en todos los aspectos de su labor. Para comprobar de qué manera se puede alcanzar esta meta, se ha planificado la celebración de una serie de talleres para grupos de jóvenes que toman parte en las actividades juveniles de las entidades partnerias de ARC en los cinco países participantes, y serán invitados grupos de jóvenes a realizar aportaciones basadas en los borradores preparados por el equipo editorial del proyecto y destinados al kit sobre temas de salud.

Los talleres prepararán el camino para recibir las reacciones de los jóvenes ante los temas propuestos, y se permitirá que ellos mismos modifiquen el texto y sugieran modos alternativos de presentar la información. En una etapa posterior serán seleccionados algunos de ellos y se les invitará a participar en la preparación de la edición y el diseño final del paquete de recursos.

A los jóvenes les corresponde un rol significativo en la labor del “Programa de juventud y vida saludable”. La organización se asegura de que su trabajo y sus actividades sobre iniciativas participativas son coherentes bien con los acontecimientos relacionados y las iniciativas propuestas en la región. Edificando sobre las buenas prácticas adquiridas, la aspiración del programa es prestar apoyo a una red de grupos de jóvenes que ejercen presión a favor del derecho a participar.

La participación de los niños y los jóvenes en el mundo árabe es todavía un proceso de reciente iniciación, lo cual añade importancia al proceso de compartir información sobre los éxitos y fracasos experimentados.

Nizar Rammal es coordinador de programas sanitarios y de desarrollo de la comunidad en el Arab Resource Collective (ARC).

Haciendo avanzar la agenda de la participación: experiencias de África

Los niños desempeñan un rol importante en los movimientos sociales y políticos de este continente, pero todavía no se entiende bien su derecho a influir en su propio desarrollo. Henk van Beers informa acerca de una actividad con la que se trata de contribuir a la resolución de este problema.

La participación del niño en los países africanos reviste muchas formas. Los niños desempeñaron un papel de primer orden en la lucha en contra del apartheid en África del Sur, y a lo largo de todo el continente los niños continúan estando en la primera línea de los movimientos políticos y sociales.

Desde el comienzo de la década de 1990 viene reconociendo la importancia de involucrar al niño un número cada vez mayor de organizaciones y agencias africanas dedicadas a los temas del niño. Muchas campañas de incidencia y concienciación dependen principalmente de los niños como sus principales comunicadores. Las investigaciones se concentran en el niño mismo en un grado cada vez mayor, y en cierto número de casos los niños y las niñas han participado activamente en labores de investigación como suministradores y recopiladores de datos.

Las campañas de concienciación sobre los derechos infantiles y el VIH/Sida han sido instrumentales en el establecimiento de muchos clubs de niños, especialmente dentro de los centros escolares. Se considera que el papel de los niños en este tipo de actividades se centra más en el niño, o que es más efectivo en la recopilación y transmisión de información que es de relevancia para los niños. Se ha puesto menos énfasis en la función del niño como actor social que contribuye a su propio desarrollo y al desarrollo de la sociedad. Esto se ha debido al limitado grado de entendimiento existente sobre lo que realmente es la participación, y a la falta de destrezas y conocimientos sobre cómo conseguir la involucración del niño dentro de las escuelas, las instituciones o el gobierno local, y además a las actitudes negativas manifestadas por los adultos acerca de la participación infantil. El siguiente ejemplo indica cómo se pueden abordar algunos de estos retos.

En 1995 fue puesto en marcha en Kenya un programa de apoyo de organizaciones que trabajan con niños callejeros y trabajadores. El objetivo del programa era desarrollar la capacidad de estas organizaciones para trabajar con niños/niñas, y en este sentido se diseñó un cursillo de diez meses de duración, basado en la investigación de actuaciones participativas con niños, para impartir formación al personal. El cursillo consistió en una serie de talleres seguidos por reuniones quincenales en las que los participantes comparaban sus experiencias, hablaban de los factores que se oponían al progreso y trataban de mejorar sus destrezas. Adicionalmente, el programa facilitó el seguimiento individual y la recogida de reacciones de los participantes en su lugar de trabajo. Los objetivos principales de este programa de formación fueron dos: primero, que el personal adulto y el equipo de dirección de las organizaciones incrementasen sus conocimientos sobre los niños; y segundo, que aumentase la participación de éstos en la programación.

Durante el cursillo las personas que participaron en el mismo consideraron cada vez más al niño como un participante activo en su propio desarrollo y rehabilitación, y este proceso continuó después de



Photo: Pieterella Pieterse

finalizada la formación. Como resultado de ello, los niños tomaron parte en cada una de las etapas del proyecto, incluidas las de investigación previa, planificación, implementación y toma de decisiones, así como en el monitoreo y la evaluación, lo cual produjo mejoras significativas, no sólo en los servicios que los niños recibían sino también en el modo como eran considerados por el personal del programa. Subsiguientemente, aumentó la confianza que los niños y las niñas sentían en sí mismos y mejoró su autoestima, lo cual les puso en condiciones de ejercer un mayor grado de control de su propia situación.

A fin de hacer a los niños partícipes activos en los proyectos de las organizaciones, el proyecto comenzó con un enfoque de análisis de los problemas. Basándose en sus propias experiencias obtenidas en la labor efectuada con niños, los participantes pudieron identificar y comunicar sus problemas. Mediante un proceso de reflexión, se les retó entonces a que tuviesen en cuenta la perspectiva del niño, y al hacerlo así se hicieron cargo de que las cosas son muy diferentes desde el punto de vista infantil. También se dieron cuenta de que sabían muy poco acerca de los niños con los que trabajaban y reconocieron que, hasta entonces, no habían sido capaces de conseguir tener con ellos una relación abierta y basada en la mutua confianza. Una vez que los participantes hubieron aceptado que era necesario tener en cuenta las opiniones de los niños, pudieron concentrarse en la adquisición de nuevas herramientas de trabajo y en el desarrollo de destrezas para facilitar la participación de los niños.

En este ejemplo, y a causa de que se adoptó un enfoque basado en problemas, no hubo apenas necesidad de definir el concepto de la participación del niño. Sin embargo, en otros casos sí ha sido necesario enfrentarse de forma más directa con el tema de la participación del niño, en especial cuando se trataba de diseñadores de políticas, funcionarios gubernamentales y empleados de ONG internacionales. Una recomendación que se ha ofrecido es que la participación de los niños y los jóvenes sea

entendida y consensuada dentro del contexto en que tiene lugar (o que se prevé que tenga lugar), porque el propósito y nivel de la involucración infantil puede variar de una situación a otra dependiendo de cuál sea el tema de que se trata y de quiénes sean los adultos participantes, sus habilidades y capacidades, el contexto sociocultural y político, etc.

Con este tipo de flexibilidad nos apartamos de las discusiones ideológicas y las definiciones prescritas y nos acercamos a definiciones de trabajo con las que los participantes se sienten más cómodos. Con el desarrollo de un entendimiento común de la participación del niño se pueden afrontar más aspectos prácticos, como son por ejemplo la ética y la calidad de la participación del niño.

Principales barreras

Las principales barreras contra la participación del niño han sido las percepciones de este proceso por parte de los adultos. Sin embargo, en la mayoría de los casos se ha demostrado que estas percepciones estaban basadas en conceptos erróneos. La mayoría de las experiencias muestran que una vez que los adultos han adquirido sensibilidad frente al proceso y han visto los resultados de un proceso participativo de carácter positivo, suelen adoptar una actitud de mayor apoyo del mismo. Por ejemplo, mediante ciertos proyectos los líderes de la comunidad que inicialmente sentían escepticismo sobre la involucración de los niños se convirtieron en partidarios entusiastas del proceso tras comprobar la seriedad, el grado de compromiso y el valor de las aportaciones realizadas por los niños y niñas en temas comunitarios.

Sin embargo, es posible que la organización no cumpla siempre con su compromiso de tomarse en serio la participación de los niños, especialmente en casos en que la involucración del niño podría tener un importante impacto en el planteamiento y dirección de un programa particular de trabajo. Por ejemplo, en el caso de entidades que cuentan con estructuras de gestión de tipo vertical (“desde arriba hacia abajo”) y autoritarias que no son adecuadas para la participación infantil, los esfuerzos del personal por concentrarse más en el niño son frustrados por los directores, quienes ni están plenamente familiarizados con el enfoque ni se sienten dispuestos a adoptar un planteamiento de su labor suficientemente diferente que se base en las conclusiones de dicho enfoque. Las organizaciones no pueden permitirse el lujo de ser débiles a la hora de hacer que se lleven a cabo los procesos participativos con los niños, porque si lo son no sólo se incurre en el riesgo de que sean demasiado altas las expectativas de los niños participes sino que además resulta frustrante para el personal, el cual inevitablemente reflexiona sobre su misma situación dentro de la entidad y se hace más consciente de las limitaciones a su propia participación y protesta por ellas.

Con diplomacia y paciencia, en la mayor parte de los casos es posible afrontar estos temas y de este modo alcanzar un grado más alto de transparencia en las estructuras y políticas generales de las organizaciones. En

el caso del programa de formación de Kenya, se demostró que la formación del equipo de dirección fue un paso de crucial importancia para la obtención de resultados duraderos y la institucionalización de la participación del niño. Se demostró que impartir cursos de formación dentro de la entidad en los que toman parte todos los directores y todo el personal es el método más efectivo de asegurarse de que la necesidad de involucrar al niño es apoyada a todos los niveles de la organización.

Recomendaciones

La formación debe ser parte de un proceso sostenido y sistemático mediante el cual se sitúa al adulto en posición de entender el concepto y la práctica de la participación del niño. Esta experiencia ha mostrado que para maximizar el impacto de la formación es de importancia central contar con seguimiento periódico y con apoyo tras las sesiones de formación iniciales. Los participantes tienen que disponer de oportunidades de practicar y experimentar lo que han aprendido, así como ocasión de compartir y analizar sus vivencias y mejorar sus destrezas.

Contrariamente a lo que se ha repetido muchas veces, el niño necesita poca formación para participar en programas. Lo que necesita, no obstante, es contar con un grado adecuado de información sobre el proceso y sobre las intenciones en cuanto a su involucración, así como con un entorno que permita y aliente su participación.

En esta experiencia, tomada del contexto africano, se demostró que es importante “practicar lo que se predica”, y que una vez que la entidad ha decidido prestar apoyo a un proceso participativo con niños y niñas, será necesario aceptar un proceso de cambio de mayor envergadura en la organización. Este tipo de proceso de aprendizaje es de la misma importancia en el caso de otras agencias, incluyendo las ONG que promueven la participación infantil. Ello no sólo implicará un análisis crítico de la cultura de la entidad en cuestión, en relación con la transparencia de las estructuras de comunicación y de toma de decisiones, sino que además pondrá de manifiesto la adquisición de un auténtico compromiso con la involucración de los niños a largo plazo en el diseño, implementación y evaluación de programas.

Henk van Beers es asesor de participación infantil y no discriminación de Save the Children Suecia en la Región del sudeste de Asia.

El programa de cinco años de duración de desarrollo de capacidades, iniciado por la SNV-Kenya Netherlands Development Organisation, ha sido transferido a un colectivo de organizaciones y asesores de formación que fueron los beneficiarios originales del programa.

Los niños del sureste de Europa tienen un largo camino que recorrer

La guerra y las privaciones tras la caída del comunismo han hecho que sea difícil transmitir el mensaje de la participación, según dice Raša Sekulović.

Photo: Howard Davies



Hay diez y seis millones de niños y jóvenes que viven en el sureste de Europa. Muchos de ellos han experimentado cambios espectaculares en los medios de sustento de sus familias durante los diez años transcurridos desde la caída del comunismo y la pérdida del control soviético. Durante este tiempo se han deteriorado los servicios sociales, sanitarios y de educación, y lo mismo ha sucedido con la calidad de vida familiar y (en algunos sitios) los derechos civiles, como consecuencia de la gran inseguridad en la situación política.

El nivel de vida a lo largo de esta región del mundo ha quedado marcado por las enormes dificultades económicas, lo que ha producido como resultado un entorno especialmente hostil para el niño en el cual los derechos de los niños no solamente no se realizan, sino que ni siquiera se reconocen. Tradicionalmente había poca historia de participación democrática de los ciudadanos, y por tanto el concepto mismo de participación de niños y jóvenes quedó aun más distante. Si había algo de participación, por lo general se limitaba a su asistencia a las ceremonias, es decir, era visible pero no significaba nada. Lo que es más, los informes recibidos de los diversos países dentro de la región sugerían que ni la participación activa de los niños ni el pleno respeto por sus derechos gozan de reconocimiento, y el resultado de

ello es que su derecho a participar en temas que afectan a su vida no se está realizando.

Iniciativas que aportan esperanza

A pesar de esta situación, los diversos intentos por desarrollar la participación significativa de los niños y los jóvenes en la región han recibido el apoyo de organizaciones locales o internacionales, intergubernamentales o no gubernamentales, dedicadas al niño, y a través de estos programas se han presentado algunas oportunidades para que los niños y los jóvenes expresen sus opiniones e ideas de modo que después se puedan traducir en actuaciones o proyectos específicos.

Entre estas ideas están las siguientes:

- alentar una mayor involucración de los niños y los jóvenes en los procesos de toma de decisiones en diversos niveles (por ejemplo consejos escolares, parlamentos juveniles y gobiernos de niños)
- prestar apoyo a la capacidad de los niños y los jóvenes para expresar sus opiniones (por ejemplo, mediante clubs de debates y foros de Internet, etc.)
- promocionar los derechos del niño por medio de la educación de grupos paritarios y desarrollando iniciativas locales dirigidas por niños (centros de información y documentación sobre los derechos infantiles, grupos "Niño a Niño")
- desarrollar actividades de consulta y asesoramiento destinadas a niños y jóvenes, y relacionadas con proyectos dirigidos por adultos (equipos consultivos de niños, organismos de coordinación de consultas, etc.)
- mantener informados a los niños y los jóvenes a través de los medios de comunicación (periódicos y revistas, programas de radio y TV, etc.)
- diseñar métodos específicos para que los niños y los jóvenes puedan expresar sus opiniones acerca de temas políticos o sociales (marchas juveniles, manifestaciones)
- desarrollar iniciativas concretas en apoyo de niños y jóvenes desventajados (niños y niñas refugiados o desplazados dentro de su propio país, niños internados en instituciones, niños con discapacidades, niños marginalizados)
- organizar a intervalos periódicos actuaciones para facilitar que los niños puedan comunicar sus opiniones sobre sus derechos (campamentos de verano, festivales dedicados a los derechos infantiles).

Hay otros muchos casos de actividades que están surgiendo a través de toda la región, ya que esta parte del mundo está desarrollando un rol más activo para sus jóvenes ciudadanos. Tomemos como ejemplo el Foro de Niños de Rumania (facilitado por Salvatii Copiii Romani), iniciativa que brinda a los niños y niñas la oportunidad de reunirse con representantes del gobierno para hablar de los derechos infantiles. Los niños toman parte en una amplia gama de actividades sobre estos derechos, así como en grupos de reflexión y encuentros con adultos. Todo ello contribuye a que los niños y los jóvenes adquieran importantes destrezas de organización.

En Bosnia y Herzegovina se han establecido equipos de asesoramiento infantil compuestos principalmente de niños desventajados y personas dedicadas a defender sus intereses. Mediante su estrecha vinculación con la planificación del programa y las decisiones sobre prioridades, las opiniones y prioridades propugnadas por ellos quedan integradas en la labor del programa de Save the Children. Este tipo de experiencia ofrece al niño la ocasión de influir en el diseño de programas que están pensados para que les sean beneficiosos.

Como parte del Programa de Participación del Niño del centro de los Derechos del Niño de Yugoslavia, el grupo “Niño a Niño” de la República Federal de Yugoslavia crea oportunidades para que los niños y los jóvenes participen activamente en la sociedad civil. Los jóvenes afiliados a este grupo toman parte en actividades como producir publicaciones y pósters fáciles de entender para los niños que promocionan los derechos del niño, facilitar discusiones sobre la UNCRC, prestar apoyo a diversas actuaciones dirigidas por niños y enfocadas a los niños desventajados, organizar programas de educación paritaria y preparar una guía sobre cómo promover los derechos del niños en los medios de comunicación, a través de su propio centro de Medios para Niños,

Además de desarrollar actividades que contribuyen a elevar el grado de concienciación sobre los derechos infantiles entre los grupos paritarios y los medios de comunicación, los niños desempeñan una parte cada vez más activa en los procesos de toma de decisiones. En Albania se establecieron gobiernos de niños con el fin de conseguir que los niños sean participantes activos en el proceso de cambio democrático en sus escuelas y comunidades respectivas, fortaleciendo así sus vínculos con las personas que toman las decisiones en dicho proceso. De este modo los niños y los jóvenes aprenden a desarrollar facultades críticas y a expresar sus opiniones.

Conclusión

A pesar de los numerosos retos todavía existentes con respecto a la participación de los niños y los jóvenes en la región del sureste de Europa, todos estos ejemplos están contribuyendo a un cambio de percepción acerca del papel de los niños y los jóvenes dentro de la sociedad. Sin embargo, raras veces se les ofrecen verdaderas oportunidades de organizar sus propias “reuniones”, y aún no se les toma en serio en el proceso de toma de decisiones. Los niños mismos han expresado ciertos retos todavía no afrontados a los que habrá que dirigir la atención si se desea conseguir un genuino proceso de participación.

Entre estos retos están los siguientes:

- promocionar los derechos del niño como parte de los programas escolares
- introducir la representación independiente del niño para impedir la manipulación de las opiniones del niño
- limitar la gestión por parte de adultos de iniciativas dedicadas al niño iniciadas por adultos
- incluir la participación de los niños como piedra angular de toda la legislación relacionada con los niños y los jóvenes
- incluir a los niños discapacitados y desventajados
- crear una educación más participativa en la que se realicen consultas a intervalos regulares con los niños
- vincular a los niños y los jóvenes en los procesos mediante los cuales son tomadas las decisiones
- elevar el grado de concienciación de los adultos acerca del tema de la participación del niño.

Raša Sekulović es oficial de programas sobre derechos infantiles y desarrollo de ONG, Save the Children UK – Ex-república de Yugoslavia.

Hoja documental

Guía sobre la investigación participativa

Existen diversos vocablos que se utilizan en la descripción de la investigación participativa. Como su significado es a menudo similar, muchos los usan de manera intercambiable, lo que ha llevado a una considerable confusión. En las siguientes explicaciones se intenta arrojar luz sobre los diferentes tipos de investigación mediante la presentación en forma de sumario de la labor llevada a cabo bajo cada uno de los epígrafes empleados con mayor frecuencia.

“Action research” (Investigación-acción)

Aunque este término se usaba originalmente para referirse a investigaciones con un alto grado de participación, después se ha empleado para tantas clases diferentes de investigación que lo mejor que se puede decir es que describe cualquier investigación en la que se facilita guía sobre cómo tomar acción para lograr cambios.

“Participatory Research” (PR, Investigación participativa)

Este término de carácter general se suele utilizar para hacer referencia a cualquiera de los siguientes géneros de investigación. Pero como todos estos tipos se adscriben a distintas ideologías, es útil poder obtener un mayor grado de precisión empleando una de las siguientes denominaciones:

“Participatory Rural Appraisal” (PRA, Valoración participativa rural)

El origen de la PRA está en un conjunto de métodos llamados “Rapid Rural Appraisal” (RRA, Valoración rural rápida), “Rapid Assessment Procedures” (RAP, Procedimientos rápidos de evaluación) y “Rapid Ethnographic Assessment” (REA, Evaluación etnográfica rápida). La PRA se distingue de estos últimos en que el proceso de investigación es compartido con los participantes. Aunque se usa con menor frecuencia, el término “Participatory Appraisal” (PA, Valoración participativa) es preferible al de PRA porque no excluye arbitrariamente los métodos participativos de que se hace uso en el contexto urbano. Se ha desarrollado una diversidad de métodos que permiten a los interesados articular y analizar colectivamente sus propios conocimientos. Como los métodos son visuales, no es necesario que las personas hayan recibido formación en métodos de investigación, ni siquiera que posean una educación formal, para que puedan entenderlos.

“Participatory Action Research” (PAR, Investigación-acción participativa)

Los que utilizan la modalidad llamada investigación-acción participativa afirman de modo explícito que no solamente debería establecerse un partenariado sino que los participantes deben ser dueños de la investigación. El control por parte de los participantes constituye la base de su propio programa de acción. El planteamiento que

sustenta esta orientación es que los participantes consideran que la investigación es un proceso que ha de ser incorporado a su quehacer cotidiano de resolución de problemas, en vez de ser algo que requiere una iniciación externa. Si bien todavía desempeña un rol el investigador externo, este papel es más claramente periférico. Aunque es posible que los proponentes de la PRA digan que su propio rol es similar, la PAR cuenta con un claro mandato en favor de conseguir la obtención de poderes por parte de la comunidad por medio de su concentración específica en la acción.

En algunos proyectos de tipo PAR, por lo general los influidos por Paulo Freire, se fomenta que los participantes vayan más allá en su análisis del poder y de las causas raíces. Si no fuese porque ya tenemos demasiados acrónimos que causan confusión, ¿se podría proponer que un término mejor sería “participatory emancipatory research” (PER, investigación participativa emancipadora)! Por ejemplo, es posible que un grupo de niños y niñas de familias muy pobres que investiga las condiciones locales en lo relativo a la vivienda vaya más allá del análisis necesario para sustentar sus actuaciones locales y realice un análisis político e histórico de las causas por las que viven en viviendas de baja calidad. De esta forma es posible que lleguen a ser conscientes de las raíces de su propia consciencia y que vean que se equivocaban cuando tendían a culparse a sí mismos y a sus familias por las condiciones en que viven. Los investigadores de PAR puede que argumenten que la concienciación resultante es más importante que la investigación misma o la acción directa a la que ésta pueda llevar.

“Participatory Learning and Action” (PLA, Aprendizaje y acción participativos)

Esta expresión hace referencia a un conjunto de planteamientos de tipo participativo (incluidos los que aparecen en la lista previa). El elemento común es la participación de las personas en el proceso de aprendizaje acerca de sus necesidades, capacidades y visiones, y la acción requerida para afrontarlas (Véanse las “PLA Notes” del International Institute for Environment and Development UK).

Esta hoja documental ha sido compilada por Roger Hart.

Los jóvenes de Uganda utilizan la participación para hacer frente a las condiciones que resultaron de la guerra

Allison Anderson Pillsbury y Akello Betty Openy informan acerca de los roles desempeñados por los jóvenes en proyectos en los que se pone de relieve la situación precaria en que se encuentran los adolescentes afectados por los conflictos armados.

Photo: Tim Heathington/Network Photographers



“Hay muchos jóvenes en Uganda y en todo el mundo que han tenido que abandonar sus hogares a causa de guerras y que no han vuelto a la escuela, como he hecho yo. Deseo ayudarles. Es necesario que se oigan nuestras voces, y necesitamos participar a todos los niveles. Necesitamos un futuro.” Akello Betty Openy, 18 años, joven activista de Uganda

Después de la publicación de *Untapped Potential: Adolescents affected by armed conflict, a review of programs and policies* (Un potencial sin explotar: los adolescentes afectados por conflictos armados - revisión de programas y políticas) (2000), la Comisión de mujeres para mujeres y niños refugiados (Comisión de mujeres) lanzó una campaña internacional para aumentar los servicios y la protección para adolescentes afectados por conflictos armados a lo largo de todo el mundo. Como parte de esta labor, en el año 2001 llevamos a cabo ciertos proyectos participativos con adolescentes en tres zonas en conflicto: Kosovo, Sierra Leona y el norte de Uganda, y se planifica una futura intervención en la frontera de Tailandia/Birmania. El objetivo del proyecto era adquirir más conocimientos sobre la situación específica en que se encuentran los jóvenes en estos lugares, identificar los ámbitos en que proseguir actividades de seguimiento y realizar actuaciones de incidencia para generar acciones constructivas para y con jóvenes. La participación directa y el liderazgo de adolescentes son

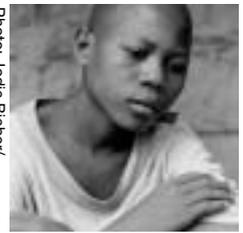
componentes centrales de estas actividades, puesto que los adolescentes no sólo tienen derecho a participar en las decisiones que afectan a su vida, sino que además son ellos quienes tienen la respuesta para muchos de los problemas que afrontan.

Los equipos de investigación en cada país se componen de unos 54 investigadores adolescentes, 16 asesores adultos de investigación y un grupo de coordinación, preferiblemente un grupo juvenil. Se escoge un grupo diverso de investigadores adolescentes que cuenten con una amplia gama de experiencias. Asisten a un cursillo de formación de tres días de duración para configurar y poner a prueba un proceso de investigación utilizando grupos de reflexión, entrevistas individuales y encuestas escritas en las que se clasifican las preocupaciones que sienten los adolescentes. La única pregunta que se formula, a modo de guía, a los equipos es: “¿Cuáles son los principales problemas para los adolescentes hoy día en tu país, y cuáles son algunas de las soluciones?” Los adolescentes mismos deciden qué preguntas desean hacer, para que el estudio sea apropiado para su comunidad. Los adultos prestan apoyo a los investigadores adolescentes, les escuchan y escriben el informe final sobre la base de sus aportaciones y análisis.

Akello Betty Openy, es una joven de 18 años que perdió su hogar durante los trastornos por los que pasó Uganda y que ahora trabaja como activista juvenil en el Distrito de Gulu, norte de Uganda. Tomó parte en el proyecto de investigación, y nos relata aquí sus experiencias:

“En mayo del año pasado conocí al personal de la Comisión de mujeres para mujeres y niños refugiados. Después de ser nominada por una ONG en la que entré como cooperante, fui entrevistada por la Comisión de mujeres y fui escogida como investigadora adolescente. Recibí formación junto con otros 54 adolescentes en tres distritos del norte de Uganda. Mi equipo estaba ubicado en Gulu, y constaba de adolescentes de Uganda afectados por la guerra. El segundo equipo quedó localizado en los distritos de Kitgum y Pader, y estaba compuesto de adolescentes de Uganda y refugiados del Sudán. Durante el periodo de formación trabajé con otros adolescentes para identificar nuestro propósito como equipo y decidir qué tipo de preguntas sería necesario hacer, y a quién. No sólo formulamos la metodología de la investigación, sino que la practicamos para estar seguros de que seríamos capaces de hacer cosas como dirigir una discusión dentro de un grupo de reflexión, llevar a cabo entrevistas y administrar encuestas.”

“Tras finalizar la formación, trabajamos en la investigación durante tres semanas, durante las cuales entrevistamos a 2.000 de nuestros amigos, componentes de grupos paritarios y adultos, para averiguar cuáles eran los problemas con los que se enfrentan los jóvenes en el norte de Uganda. Durante el desarrollo de nuestra labor los jóvenes y los adultos nos dijeron que la mayoría de la gente joven, como yo misma, carecía de acceso a la educación, tenía miedo de ser secuestrada por los



rebeldes, con frecuencia estaba enferma, padecía de muchos problemas personales de salud, y mucho más. Tras llevar a cabo la investigación pasamos una semana juntos como equipo analizando nuestras conclusiones y otras dos semanas preparando el borrador de nuestro informe con la ayuda de los asesores adultos de investigación.”

Sobre la base del material recopilado y de la investigación de la Comisión de mujeres se publicó un informe titulado: *Against All Odds: Surviving the war on adolescents, promoting the protection and capacity of Ugandan and Sudanese adolescents in Northern Uganda* (Contra fuerzas abrumadoras: supervivencia a la guerra contra los adolescentes, promoción de la protección y las capacidades de los adolescentes de Uganda y el Sudán en el norte de Uganda) , en el que se incluyen recomendaciones para ONG, gobiernos, agencias de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales. Subsiguientemente, los adolescentes investigadores tomaron parte en actuaciones de incidencia social y política a nivel nacional e internacional.

Akello Betty Openy continúa después de la publicación: “Fui elegida por mis colegas para presentar las conclusiones de nuestra investigación en Nueva York junto con la Comisión de mujeres. Fue la primera vez que salí de Uganda. Desde entonces, he ido tres veces a los Estados Unidos, con la ayuda de la Comisión de mujeres, para pronunciar discursos sobre las conclusiones y recomendaciones a las que habíamos llegado y para reunirme con representantes de las Naciones Unidas y de gobiernos y ONG.”

La enorme importancia de la participación de adolescentes queda ilustrada por el hecho de que la mayoría de los adolescentes investigadores con los que hemos trabajado han continuado después su labor diseñando proyectos, buscando financiación para ellos y llevándolos a la práctica dentro de sus comunidades. Muchas ONG y entidades donantes utilizan también estas conclusiones para abordar las preocupaciones que sienten los jóvenes.

Akello Betty Openy agrega: “Obligados por los horrores de las conclusiones de la investigación y la solidaridad sentida por los adolescentes investigadores, algunos de nosotros nos hemos agrupado para proceder a la acción. Yo fui cofundadora de “Gulu Youth For Action” (GYFA, Juventud de Gulu para la Acción) en noviembre de 2001. Se trata de una organización juvenil dedicada a la promoción de la causa común de los jóvenes y a mitigar el impacto socioeconómico que la guerra tiene en ellos. Nuestro lema es: “SÉ TÚ EL CAMBIO QUE BUSCAMOS”. Nos esforzamos por enlistar la colaboración de otras personas jóvenes en actuaciones como la educación de las niñas, temas relativos a la salud genésica y la resolución de conflictos, especialmente en los campamentos en que se cobijan personas que han perdido sus hogares. Sin embargo, tenemos problemas a la hora de encontrar financiación.”

Conseguir una buena participación es algo que lleva mucho tiempo. Es importante trabajar en estrecha vinculación con los jóvenes y estar disponibles para ellos. Conseguir una colaboración extensa y la involucración de muchas partes interesadas de la localidad son factores importantes para poder obtener una idea realista de la situación de los jóvenes dentro de la comunidad, de cómo se ven a sí mismos y cómo los ven otros. Es importante establecer una relación de mutua confianza, y para ello hace falta no prometer nunca más de lo que se puede cumplir. La labor participativa de la Comisión de mujeres ha demostrado que las intervenciones de programas y de política general son más efectivas si en ellas participan activamente los adolescentes a la hora de identificar necesidades y crear soluciones.

Reflexionando sobre su vivencia de la labor desarrollada en el proyecto, Akello Betty Openy la resume de la siguiente forma: “Aunque la investigación no fue fácil para la mayoría de nosotros puesto que no contábamos con experiencia previa en que apoyarnos, las destrezas que adquirimos y la solidaridad que se formó entre los miembros del equipo nos permitieron alcanzar el éxito. Desde entonces hemos participado en conferencias locales e internacionales, realizando actuaciones de incidencia en pro de los jóvenes de nuestro país. Nuestra labor de incidencia ha tenido impacto, y vivimos esperanzados pensando que con un mayor grado de participación se puede conseguir un mundo mejor.”

Allison Anderson Pillsbury es directora del proyecto sobre niños/niñas y adolescentes de la Comisión de mujeres para mujeres y niños refugiados. Akello Betty Openy es una joven activista de Uganda de 18 años.

Para obtener más información, dirigirse a la Comisión de mujeres para las mujeres y los niños/niñas refugiados (E-mail: allison@womenscommission.org) o GYFA (E-mail: scdgulu@africaon.co.ug).

Un escalón más, camino de un futuro saludable y más feliz

En muchas comunidades se impide que los jóvenes adquieran información sobre cuestiones relativas al sexo, lo cual puede ser fatal por lo que se refiere a la infección por el VIH. Alice Welbourn informa sobre los talleres de “Stepping Stones” (escalones) para que los jóvenes vuelvan al redil.

En vista de que hay en el mundo millones de niños y niñas huérfanos a causa del VIH y de niños que han contraído dicho virus, es necesario abordar la cuestión de los niños y el VIH/Sida como un tema relacionado con los derechos. El abuso sexual y la explotación del niño, por ejemplo, así como el desarrollo de su propio interés natural en las actividades de carácter sexual, significan que los niños necesitan contar con apoyo e información específicos si se desea que sean conscientes de los temas relacionados con el VIH/Sida.

Tradicionalmente las sociedades han protegido a los niños/niñas frente a la obtención de información sobre temas sexuales, en la creencia de que dicha información les estimularía a iniciar las actividades sexuales en una etapa más temprana de su desarrollo. Sin embargo, hoy día se viene aceptando cada vez más que el acceso a información sexual sensible en que no se formulan juicios es esencial para los niños y los jóvenes si se desea que se realicen sus derechos y que puedan protegerse a sí mismos en lo relativo a su salud sexual y genésica. Y también es de importancia crucial para prevenir que la actividad sexual comience demasiado pronto. Es más, se reconoce que es necesario que los niños y los jóvenes participen en procesos específicos que les ofrezcan privacidad y seguridad para explorar sus inquietudes en cuanto a las relaciones dentro de este campo.

“Stepping Stones” es uno de estos procesos. Ofrece a los miembros corrientes de la comunidad la oportunidad de crear sus propias respuestas ante las amenazas y los efectos del VIH y problemas relacionados. Es un programa de formación en cuestiones de género, VIH, competencias de comunicación y relaciones. Se atiende a un modelo participativo de taller, y está diseñado para enfrentarse

con la cuestión de la prevención de la infección por el VIH mediante un análisis del sexo y su contexto en base al “género”.

Se estimula la participación de jóvenes de entre diez y catorce años, junto con persona mayores de sus comunidades, en una serie de sesiones de taller que se celebran a lo largo de varias semanas. Su involucración es totalmente voluntaria, y los participantes trabajan en grupos paritarios separados que ellos mismos escogen sobre la base de género y edad. A intervalos, después de cierto número de sesiones, los grupos se reúnen para comunicarse unos a otros sus conclusiones en un entorno cuidadosamente estructurado en el que todas las personas tienen el mismo estatus a fin de derribar las estructuras jerárquicas (por ejemplo, basadas en el género o en la edad) de la comunidad. Los talleres se basan en métodos participativos (por ejemplo, teatro para el desarrollo y técnicas de dibujo de “Participatory Rural Appraisal” (PRA, Evaluación rural participativa)) que facilitan la participación conjunta tanto de miembros instruidos de la comunidad como de los que son analfabetos. Durante los talleres se siguen ciertos temas específicos:

- cooperación e identificación del grupo paritario
- El VIH y las relaciones sexuales menos arriesgadas
- las causas de nuestro comportamiento
- formas como podemos cambiar.

Las primeras sesiones del taller se dedican a los temas más fáciles, lo cual prepara el camino para los ejercicios más arduos de las sesiones posteriores. En las discusiones de taller se explora una amplia gama de cuestiones entre las que se incluyen: ideales y realidades, lo que es el amor, prejuicios, riesgos en que se incurre, desigualdades de

Photo: James Brabazon



género y de edad, estructuras de poder, tradición, confianza, rechazo de sexo no deseado, asertividad, preparación para la muerte, y hacerse cargo del control.

No resultará sorprendente, por tanto, que en algunas de las sesiones se presenten momentos serios. Pero también están llenas de risa. El proceso cobra cada vez más significación para los participantes, puesto que el material que discuten es iniciado por ellos mismos y se basa en sus propias experiencias. Al mismo tiempo, las soluciones que los participantes presentan y se brindan mutuamente durante los talleres, y también las que se formulan como peticiones a la comunidad más amplia, tienen un notable parecido unas con otras, sea cual sea el continente y el contexto.

Entre estas soluciones están las siguientes: peticiones de que se reduzca la violencia contra las mujeres y que haya más armonía en los hogares y las comunidades; un mayor respeto y entendimiento mutuos entre varones y hembras y entre los más jóvenes y los mayores; incremento en el uso de condones; un grado más elevado de autoestima entre los jóvenes y las mujeres; y un mayor grado de apoyo para las personas VIH positivas y los que las atienden.

Como resultado del proceso participativo de “Stepping Stones” ha habido resultados tangibles sobre la manera como los niños y los jóvenes consideran sus derechos en materia de salud sexual y salud genésica. Por ejemplo, en Entebbe, Uganda, los oficiales quedaron profundamente conmovidos cuando oyeron a niñas de diez años pedir que las dejaran en paz sus “sugar daddies” (hombres mayores que proporcionan dinero o hacen favores a cambio de favores sexuales). En otras partes de Uganda, algunos jóvenes informaron sobre las relaciones platónicas que mantenían con personas del sexo opuesto y, en otros casos, hombres jóvenes declararon su resolución de abrirse camino en la vida. Incluso, algunos de ellos han comenzado a atender (sin remuneración) a personas infectadas del VIH y a quienes las cuidan, en vez de simplemente reírse de ellas como hacían antes. En Dar es Salaam, los padres de 15.000 alumnos de primaria que participaban en talleres de “Stepping Stones” pidieron que se organizaran otros talleres de este tipo para niños más pequeños. En Filipinas algunos líderes de las organizaciones de Girl Scouts y Boy Scouts (Exploradoras y Exploradores) decidieron colaborar por primera vez participando conjuntamente en un taller de “Stepping Stones” organizado para ellos mismos.

Los procesos como “Stepping Stones” no pueden, por sí solos, frenar o solucionar el maremoto que es la infección por el VIH. La provisión de servicios, leyes y políticas que estén acordes con los intereses del niño, programas escolares sensitivos y medios de comunicación aptos para el niño son cosas que asumen importancia crítica a la hora de prestar apoyo a los niños/niñas y los jóvenes. Éstos tienen derecho a participar plenamente y a adquirir conocimientos sobre todo aquello que pueda protegerlos y promover sus derechos y su bienestar en materia sexual y genésica. Los talleres “Stepping Stones”, si están bien adaptados y reciben suficiente apoyo, parecen ser un proceso mediante el cual se puede ayudar a los jóvenes a realizar sus ilusiones de un futuro más seguro y positivo para sí mismos y para el mundo.

Alice Welbourn es una asesora independiente que desarrolló el programa “Stepping Stones”. Durante los últimos diez años se ha dedicado a trabajar en temas de bienestar y derechos en materia sexual y genésica, tratando de desarrollar enfoques que sean participativos y sensibles a las cuestiones de derechos de género. Se puede encontrar más información sobre “Stepping Stones” en www.steppingstonesfeedback.org

Duras lecciones del parlamento infantil de Zimbabwe

Un parlamento infantil solamente sirve de algo si representa a los jóvenes y toma acción en nombre de ellos. En Zimbabwe ninguna de estas dos cosas está sucediendo, según manifiesta Chris Mclvor.

Photo: James Brabazon



Hace varios años las autoridades de Zimbabwe establecieron un parlamento de niños con la intención de crear un foro conjunto en el que los niños pudiesen expresar sus opiniones, inquietudes y esperanzas para el futuro ante políticos de alto rango. Este parlamento se reúne ahora cada año, y en sí mismo constituye un importante paso hacia la integración de la participación del niño en el proceso de toma de decisiones a escala nacional.

Sin embargo, una investigación realizada con parlamentarios pasados y presentes ha revelado que este organismo sufre de ciertas deficiencias y problemas importantes que tienen considerables implicaciones no sólo para un parlamento infantil más significativo sino también para otros programas participativos con los que se intenta establecer modelos de buenas prácticas.

Representación

El proceso de seleccionar niños como parlamentarios normalmente ha sido realizado por adultos, y los criterios de selección no han sido entendidos por la mayoría de los niños consultados en el estudio. En consecuencia, éstos pensaban que las candidaturas estaban sujetas a los gustos personales de los adultos que intervenían en el programa.

Como los parlamentarios no eran escogidos por los miembros de sus grupos paritarios, la percepción de la mayoría de los niños era que no representaban a nadie excepto a sí mismos. Aunque los títulos que llevaban los parlamentarios correspondían a los nombres de determinadas circunscripciones electorales, muy pocos de ellos habían tenido contacto con los niños que vivían allí. Esta ausencia de rendimiento de cuentas ante otros suscitó graves preocupaciones acerca de la sinceridad del programa.

Un niño que fue antes diputado parlamentario aseguró:

“El parlamento infantil recibe en los medios de comunicación el nombre de parlamento “simulado”. Este término le va muy bien, porque el parlamento de niños contradice el propósito de lo que debe ser un parlamento, es decir, un foro para comunicar y expresar las opiniones y deseos de otras personas, y no sólo los puntos de vista de unos cuantos delegados selectos.”

En términos más amplios, es necesario afrontar el tema de la representación, incluyendo la cuestión de la selección de niños por adultos para que asistan a funciones públicas, como la Sesión Especial en favor de la Infancia de las Naciones Unidas (de mayo de 2002), si se desea que la participación del niño trascienda el carácter meramente simbólico que suele caracterizar a este tipo de iniciativas. Si el proceso es defectuoso, ello va contra la noción de que el niño individual representa “las opiniones del niño” e invalida una oportunidad valiosa para que los niños y las niñas adquieran más conocimientos sobre prácticas democráticas transparentes, en las cuales existe la obligación de rendir cuentas.

Sesgo sociológico

Los niños parlamentarios que participaron en la investigación reconocieron que la mayoría de ellos pertenecían a un estrato privilegiado de la sociedad, ya que casi todos ellos fueron seleccionados en centros escolares urbanos situados en zonas acomodadas, en razón de que tendrían más confianza en sí mismos y sabrían expresar mejor sus ideas. El resultado de ello fue la exclusión de un amplio sector de la población de un foro que se quería que representase los intereses de todos los niños y niñas. Muchos parlamentarios indicaron que sabían muy poco sobre los problemas con que se enfrentaban sus homólogos más pobres, y por lo tanto los temas que se discutieron respondían a un sesgo socioeconómico y étnico que minaba la validez del parlamento.

Cuando Save the Children organizó la visita de una antigua presidenta a una de las partes más pobres del país, ella indicó que la visita habría sido más útil si se hubiese realizado mientras todavía ocupaba su “cargo”, para que los niños de este distrito electoral hubiesen estado mejor representados en las discusiones parlamentarias.

Es frecuente que se haga caso omiso del sesgo sociológico de los niños en muchos proyectos que aseguran promover la representación infantil. Es como si la niñez definiese por sí misma un conjunto de temas con características únicas que pueden quedar divorciados de otros factores. Y sin embargo las opiniones del niño reflejan su entorno socioeconómico y étnico. Al igual que hacen los adultos, los niños y las niñas que no han estado en contacto con los pareceres de otros seres procedentes de diferentes entornos sociales presentan sus propias prioridades de una manera que no es imparcial.

Tomar en serio al niño

A pesar de estas cuestiones acerca de rendimiento de cuentas y representación, muchos de los niños parlamentarios pensaron que sus recomendaciones ofrecieron un punto de vista constructivo de un mundo mejor para los niños de Zimbabwe. Sin embargo, después de los encuentros de tres días que tienen lugar cada año, no reciben indicación alguna de las iniciativas que resultan de sus propuestas, lo cual suscita graves preocupaciones sobre la sinceridad del ejercicio y el grado de compromiso que adquieren los adultos en cuanto a escuchar realmente lo que los niños dicen.

Este punto de vista es compartido por muchos niños que participan en eventos organizados para explorar sus opiniones. Aseguran que los adultos suelen aplaudir la capacidad de los niños para expresar los temas de manera articulada, pero muestran pocas señales de haber adquirido un compromiso tangible con sus propuestas. Es importante tener claro lo que dicen los niños. No pretenden gozar del derecho a que todas sus sugerencias se traduzcan en actuaciones. Lo que piensan es que los participantes adultos nunca ponen en tela de juicio sus puntos de vista porque no tienen intención de tomarlos en serio. Un ejemplo que lo demuestra se encuentra en la publicación "Our Right to be Heard" (Nuestro derecho a ser oídos) cuyos autores son antiguos niños parlamentarios. Aunque el estudio recibió los parabienes de altos funcionarios del gobierno por representar un paso adelante hacia un parlamento infantil más efectivo, hasta ahora ni siquiera una sola de sus recomendaciones ha sido llevada a la práctica.

Uno de los autores manifestó:

"Si no están de acuerdo con nosotros, ¿por qué no lo dicen?"

Todos los niños parlamentarios que participaron en la investigación expresaron su entusiasta aprobación del principio de los parlamentos infantiles, pues consideran que esta iniciativa supone un avance hacia la inclusión de la voz del niño en los procesos de toma de decisiones a nivel nacional. Pero, de algún modo, la iniciativa se había extraviado, puesto que no contribuyó de forma significativa a este proceso.

A menos que el proceso de participación infantil reciba un grado adecuado de apoyo y respeto por parte de los adultos, los niños caerán en el cinismo en cuanto a su participación. Ello podría llevar a la pérdida de la valiosa aportación de los niños y niñas en términos del diseño, implementación y seguimiento de proyectos, y a que se desperdicien oportunidades para que los niños desarrollen destrezas en materia de comunicación, liderazgo y proceso democrático de toma de decisiones.

Chris McIvor es director de programas de Save the Children UK – Zimbabwe.

Hoja documental

Guía sobre la creación del entorno adecuado para la participación de los niños y los jóvenes

Siempre es necesario tener en cuenta las consideraciones de carácter ético a lo largo del proceso de involucración del niño (y más allá). Dichas consideraciones podrán variar, al relacionarse con factores como la edad de los niños/niñas participantes, la etapa de desarrollo en que se encuentran, su experiencia, grado de exposición y el fondo sociocultural a que pertenecen, su estatus y su sexo, además del tema de que se trata y de quiénes son los adultos que toman parte.

Bajo los siguientes epígrafes se presentan ciertas notas orientativas básicas con respecto a la involucración del niño.

Participación voluntaria

La participación del niño en cualquier iniciativa tiene que ser voluntaria. Durante el proceso los niños deben poder ejercer su derecho a cambiar de opinión sobre si participar o no.

No discriminación

La representación del niño debe relacionarse con los específicos temas en cuestión, y se debe adoptar un enfoque inclusivo.

Provisión de información y acceso a la misma

Es necesario que los niños estén suficientemente informados acerca del propósito, el proceso, el resultado que se espera y las implicaciones de su participación. Deben contar con oportunidades para recoger y analizar datos por sí mismos.

Confidencialidad y privacidad

La identidad de los niños/niñas y la información que facilitan deben tener carácter confidencial. La comunicación de la información facilitada por el niño a un público más amplio es algo que solamente se debe hacer con su consentimiento, y no debe suponer un riesgo para ellos.

Evitar que los niños incurran en riesgos

La participación del niño podría interferir con su educación o con su trabajo. Las personas que facilitan la involucración de los niños y niñas deben ser conscientes de que los niños pueden incurrir en riesgos cuando expresan sus opiniones o discuten temas delicados en un grupo.

Reconocer de modo prominente las aportaciones de los niños

Durante todo el proceso de participación del niño, se debe otorgar a las opiniones infantiles el mismo respeto que a las de los adultos, y deben ser tomadas en consideración en el máximo grado.

Facilitar reacciones y comentarios y efectuar el seguimiento

Los niños deben ser informados sobre el resultado final de las decisiones tomadas, y se les debe facilitar la oportunidad de reaccionar. Se deben realizar esfuerzos encaminados a hacer que la participación del niño sea una parte integral de todas las actividades, decisiones y políticas que afectan a los niños.

Entre los factores que merecen consideración cuando se facilita la participación del niño están los siguientes:

- Principios democráticos o equitativos – considerar si la elección/la representación son imparciales.
- No se deben expresar juicios de valor – no se debe uno basar en estereotipos atribuidos a ciertos grupos de niños.
- Se debe hacer uso de métodos y planteamientos apropiados que se adecúen bien a los talentos, capacidades y circunstancias del niño.
- Destrezas de facilitación. Entre las destrezas importantes de facilitación se pueden incluir : alentar al niño, crear un clima de confianza mutua para hacer que se sienta cómodo, mostrarse respetuoso, sincero, sin imposiciones, creativo, activo, paciente y flexible.
- En las interacciones entre los niños/niñas y los facilitadores se debe disponer que haya tiempo suficiente para que los niños y los adultos lleguen a conocerse, a fin de conseguir que el niño se sienta cómodo.
- Otros adultos: es posible que sea preciso informar a otros adultos que no intervienen directamente, como por ejemplo los padres, los profesores, las autoridades de educación y los líderes de la comunidad, acerca de la actividad que se desarrolla, con el fin de impedir interferencias o repercusiones. Con ello, además, se puede lograr un mayor grado de apoyo para el niño.

Esta hoja documental ha sido preparada por Henk van Beers, Save the Children Suecia.



Photo: Jenny Matthews

Las ventajas de conocer tus derechos en la India

La participación ha transformado la vida de una joven india de catorce años. En vez de verse forzada a casarse y contemplar una vida de trabajos penosos, Ucbengamma es presidenta del sindicato de niños trabajadores Bhima Sangha, que lucha contra la injusticia y realiza campañas en pro de condiciones más equitativas.



Photo: Dario Mithleri

“Concerned for Working Children” (Preocupados por los niños trabajadores) es una de las primeras ONG en trabajar exclusivamente en el tema del trabajo infantil y los derechos del niño en la India. Esta organización me habló muy pronto de Bhima Sangha.

Algunas veces asistía yo a las reuniones de Bhima Sangha, que es un sindicato de niños trabajadores de Karnataka, compuesto por ellos y dedicado a ellos. También solía ir a las reuniones que organizaban los Makkala Panchayats, consejos infantiles de pueblo, las cuales tenían lugar con regularidad en mi pueblo. Me afilié a Bhima Sangha en el año 2000, y participé cada vez más. En la actualidad soy su presidenta estatal.

Cuando Bhima Sangha planificaba un programa de formación para líderes al nivel de Estado, en el año 2001, fui seleccionada como participante. Durante el programa de formación aprendí a formar y dirigir organizaciones juveniles, a presentar la lista de temas en orden de importancia y a hacer análisis de costos y beneficios (análisis de viabilidad). El resultado fue que aumentó mi grado de participación en Bhima Sangha. Adquirí una idea mejor sobre cuáles serían los datos y experiencias de otras organizaciones que me podrían servir, y entendí mejor qué experiencias de nuestra propia entidad sería útil compartir con otros.

Antes de afiliarme a Bhima Sangha, mis padres me habían aconsejado que dejara la escuela para trabajar en el campo. Yo pensaba que éste era el proceder correcto,

pero ahora pienso de forma distinta. Pienso que educarme era, y es, un derecho que tengo. Sé que, a través de mi involucración en Bhima Sangha, he cambiado mucho. He adquirido conocimientos acerca de niños trabajadores de diversas zonas y de las situaciones en que viven y trabajan. He aprendido a llevarme bien con otros niños/niñas y sé la importancia que tiene formar buenas relaciones con ellos. He tenido oportunidades de ser una persona que facilita recursos para varios programas de niños y de mujeres. Me he beneficiado de todas estas vivencias. Además, me he ganado el respeto de otros como persona individual y como miembro de una organización.

Antes de entrar en la organización casi nunca hablaba con otras personas. Nunca iba a ningún sitio, aparte de mi casa, mis campos y mi pueblo. Pensaba que estaba mal hablar con otros, especialmente los chicos. Ahora he aprendido a mezclarme con la gente con facilidad, y soy capaz de hablar sin vacilar. Puedo visitar lugares distantes y participar sin sentir temores ni angustias. Poseo la capacidad y la confianza en mí misma para decidir lo que está bien y lo que está mal. Por ejemplo, cuando mi familia resolvió que abandonase la escuela a la edad de once años, ni siquiera reaccioné ante su decisión. En aquellos días pensaba que lo que hacen los adultos está siempre bien. Pero recientemente, cuando mi familia y mi comunidad intentaron hacerme contraer matrimonio en contra de mi voluntad, traté de convencerles de que este matrimonio estaba mal.

Además de ser presidenta de Bhima Sangha, Uchengamma preside también el Makkala Panchayat. Ahora se dedica a dirigir un movimiento de protesta en contra del matrimonio infantil en el norte de Karnataka. En esta zona, los Makkala Panchayats han puesto de relieve que el problema del matrimonio de niños es un importante motivo de preocupación, y le han dado publicidad de modo consistente. A pesar de las protestas, la práctica de casar a los niños/niñas continúa más o menos igual que antes en esta región. Según un estudio, la edad promedio en el momento de casarse en estos Panchayats es de 13 años para las niñas y 18 años para los niños. En varios casos se ha dispuesto el matrimonio de niños de tan sólo cuatro años. Las implicaciones negativas del matrimonio infantil para las mentes y los cuerpos de estos niños/niñas están claras. Además, el hecho supone una violación de los derechos del niño y, lo que es más, es inconstitucional en la India.

Parte de un comunicado de prensa de Bhima Sangha, Makkala Panchayats y el CWC de fecha 3 de junio de 2002.

Cuando fracasaron las discusiones con mi familia y mi comunidad, protesté contra la propuesta de que contrajese matrimonio, y lo hice con la ayuda del Makkala Panchayat, Bhima Sangha y varias otras organizaciones que prestaron apoyo. Nuestra protesta tuvo éxito.

Antes, en nuestra comunidad estaban mal vistas las niñas que hablaban o cantaban en público. Decían que esas niñas no tenían buen carácter moral. Yo también lo pensaba. Ahora pienso que contar con oportunidades de ser oídos en público implica que se siente un gran respeto hacia los niños, y especialmente las niñas.

Como dije en la película "Citizens Today" (Ciudadanos de hoy) (2002) que se puede obtener de la organización "Concerned for Working Children": "En primer lugar, debemos tener integridad, y después deberemos demandar lo mismo de otros. No queremos que nadie nos señale con el dedo. Deseamos contribuir al prestigio de nuestra organización. Respetamos a los demás, y esperamos que los demás nos respeten a nosotros".

Con la ayuda del Sangha, muchos niños tratan ahora de participar, desarrollar destrezas y valerse por sí mismos. Por medio de mi participación en Bhima Sangha, muchos niños que están afiliados a la organización son participantes activos en varios campos, programas y discusiones. En consecuencia de la labor que lleva adelante esta entidad, la situación de los niños trabajadores ha mejorado en mi zona. Antes, a los niños trabajadores no se les pagaba nunca el sueldo que se les debía abonar por su trabajo. Ahora lo piden como algo a lo que tienen derecho, y de hecho han conseguido mejores condiciones laborales y mejores sueldos como resultado. También pienso que, gracias a nuestra lucha contra el matrimonio infantil, la situación de las niñas como yo misma ha mejorado en nuestro pueblo.

Lo más frecuente es que los obstáculos en contra de la participación del niño los pongan las familias, los vecinos y otros miembros de la comunidad, especialmente si no están concienciados en cuanto a nuestra participación. Si se trata de una niña, existen mayores restricciones en sus movimientos y no se le permite participar. Los chicos se enfrentan con otros tipos de restricciones, como por ejemplo presiones en el lugar del trabajo. Por ejemplo, si un chico trabaja en una granja o en un hotel, no cuenta con tiempo para participar. Los chicos afrontan un alto grado de presión, y sus familias les cargan de responsabilidades, por todo lo cual no pueden dedicar tiempo a buscar información, aprender y participar.

Los adultos que son conscientes de la importancia de la participación infantil deben educar a los niños/niñas y a otros adultos. Tienen que animar a los niños a aprender, creando oportunidades para que participen. También deberían ayudar a los niños a distinguir entre la participación buena y mala.

Estoy muy contenta de ser una de las líderes de nuestra organización. También me doy cuenta de que este tipo de liderazgo conlleva una gran responsabilidad. Siempre pienso en cómo se podría conseguir que nuestra organización sea más fuerte. Estoy tratando de encontrar formas de seguir avanzando sobre la base de la información, las oportunidades y el respeto con que ya cuento, a fin de lograr resultados notables para nuestra organización.

La historia de Uchengamma ha ido compuesta con la ayuda de Anuradha Shetty, ayudante de investigación de CWC, siendo traducida del kannada por Kavita Ratna, directora de Samvada, el programa de CWC sobre comunicación e incidencia.



Photo: Dario Mitidieri

Contándolo tal como es: los jóvenes discapacitados se asocian

Carolyne Willow y Bill Badbam describen las ventajas obtenidas cuando se unieron los jóvenes para organizar una impresionante campaña multi-media con el objetivo de hacer oír su voz.



Photo: Peter Fyler

Chris Martin es un alumno al que llamó especialmente la atención un póster que apareció en su colegio y en el que se anunciaba un club de vídeos para jóvenes estudiantes discapacitados. Este escolar de 12 años llevaba tiempo esperando que se presentase algo de este tipo, un sitio en el que pudiese sentirse libre de bromas furtivas o desprecios a causa de su discapacidad. Después de la primera reunión, organizada por la “Children’s Society” (Club de Niños), Chris pensaba que iba a ver vídeos, no a hacerlos. Pero se equivocaba. Desde que este grupo comenzó su andadura en 1997 ha ido siempre a más, compartiendo experiencias y llevando adelante campañas en contra de la discriminación de los discapacitados. Chris y su amigo James incluso han producido unos dibujos animados en que se ponen de relieve estos temas.

El momento en que se lanzó esta iniciativa fue el mejor para participar en campañas con proyectos multi-media, ya que justo entonces se estaba poniendo en marcha una iniciativa sin precedentes llamada “Ask Us!” (¡Pregúntanos!), que procedía de un grupo consultivo al servicio del programa de cinco años “Quality Protects” (La calidad protege) del Ministerio de Sanidad (DoH) del gobierno británico. A este grupo se le había encargado que ayudase a los jóvenes discapacitados y a sus familias otorgándoles un rol mucho más importante en la planificación de sus servicios. El grupo tenía fijados dos objetivos principales. Primero, que fuesen evaluadas y revisadas con regularidad las necesidades individuales de los niños discapacitados y sus familias; y segundo, que se

garantizase que los interesados mismos y también las personas que los atienden pudiesen intervenir de modo activo en la planificación de los servicios y el diseño de programas de atención individual, además de que exista un sistema que se encargue de tramitar y resolver las quejas formuladas.

El programa “Quality Protects” presentó una oportunidad única de que los jóvenes discapacitados influyeran en una iniciativa al nivel del gobierno nacional. La “Children’s Society” ofreció su ayuda, con apoyo de la Joseph Rowntree Foundation. Pero fue la coordinadora del proyecto, Lynette Partington, quien con su uso de métodos multi-media se aseguró de que en la consulta de veras fuesen incluidos más de 200 niños/niñas y jóvenes discapacitados, algunos de ellos con impedimentos graves y múltiples. Todo esto se dio a conocer como el proyecto “Ask Us!”.

Seis CD fueron producidos localmente por grupos de niños y jóvenes discapacitados y el personal del proyecto. Cada uno de estos CD se concentró en diferentes áreas de exclusión, como el acceso a los juegos, las actividades de ocio y el sistema educativo, y las relaciones con los amigos y la familia. Los grupos comunicaron sus inquietudes y sus ideas mediante gráficos, dibujos animados, vídeos y canciones que ellos mismos compusieron y cantaron. Adicionalmente, se preparó un CD de sumario que contenía los principales mensajes sobre lo que entienden los jóvenes por inclusión y su

experiencia de la misma, y un resumen de los aspectos de la consulta y la participación de los cuales se ocupaban los seis CD. Este CD fue enviado a una selección de personas de importancia clave en las autoridades gubernamentales local y nacional.

Al acto de lanzamiento de "Ask Us!", celebrado en 2001, asistieron más de 200 personas. Los jóvenes organizaron talleres y ofrecieron consejos sobre las lecciones aprendidas. Ian Sparks, que entonces era director ejecutivo de la "Children's Society", hizo un llamamiento a introducir cambios radicales, declarando: "Las cosas no pueden seguir así. Estos niños, estos jóvenes son parte de este mundo. Debe haber un solo mundo, para todos nosotros."

Reconociendo el impacto conseguido por "Ask Us!" en el programa de "Quality Protects" y también en las políticas generales y las prácticas de más amplios horizontes, se puso en marcha una segunda fase. Se efectuaron ocho consultas con 180 jóvenes discapacitados, sobre la base de los principios contenidos en la estrategia del gobierno británico para las personas discapacitadas en situación de aprendizaje, estrategia que recibe el nombre de "Valuing People" (Valorando a las personas). Estos principios incluían: derechos, inclusión, elección e independencia.

El CD de resumen comienza con la declaración de niños y jóvenes de que la participación es manipulativa si no conduce a mejoras en los servicios. "Conoce tus derechos!" grita un joven. Después se afirma cuáles son los cambios prácticos que hacen falta para la realización de sus derechos:

- el derecho a ser incluidos y a salir para desenvolverse dentro de la comunidad, contando con los necesarios recursos públicos, personales y de apoyo
- el derecho a recibir prestaciones adecuadas que faciliten la independencia y la posibilidad de elegir
- el derecho a participar en reuniones y revisiones
- el derecho a sentirse en seguridad.

Los resultados

Son los jóvenes investigadores mismos quienes se han encargado de llevar a cabo las consultas de "Ask Us!". Son ellos quienes han hecho patente su labor ante el gobierno local y el gobierno nacional, y quienes han presentado sus testimonios al Comité de los Derechos del Niño utilizando el proceso de elevación de informes del Reino Unido para el Reino Unido. La vinculación del mensaje con una iniciativa a nivel nacional, la denominada "Quality Protects", ha contribuido a acarrear un proceso de cambios más amplios. Por ejemplo, según un alto funcionario del Ministerio de Sanidad, el éxito de la reciente legislación sobre la implantación de directrices para disponer de parques accesibles se debe principalmente a la influencia del proyecto "Ask Us!"

"Ask Us!" ilustra algunas lecciones clave sobre el tipo de participación que permite conseguir cambios sociales con y para los jóvenes discapacitados.

En primer lugar, los trabajadores reconocen que los retos que confrontan los jóvenes discapacitados se deben a la discriminación en la sociedad y a la falta de recursos, y no a la incapacidad individual. El Artículo 23 de la UNCRD hace hincapié en el derecho a la "integración social" y a la "participación activa en la comunidad". Y sin embargo, todo esto es muy pocas veces parte de su experiencia. Segundo, se realizan esfuerzos en pro de la igualdad, y los adultos reconocen la contribución de carácter único que realizan los jóvenes investigadores discapacitados y les alientan a hacerse cargo del control de su vida en el máximo grado posible. Y tercero, se ha prestado apoyo a los niños y los jóvenes en el tema de escoger sus propios medios de comunicación, sin tener que someterse a las camisetas de fuerza de las formas y normas profesionales.

Pero quizás lo más importante es que los jóvenes han sentido que por medio de ellos se han conseguido cambios. Como dijo un joven, a mor de resumen: "Me sentí contento de encontrarme por una vez al otro lado de la barrera y de ser yo quien podía realizar una aportación favorable a las vidas de otros jóvenes."

Carolynne Willow es coordinadora nacional adjunta de la "Children's Rights Alliance" (Alianza de Derechos del Niño) para Inglaterra. Bill Badham es oficial de desarrollo de la "National Youth Agency" (Agencia Nacional Juvenil).

Este artículo se basa en un capítulo de "Participation in Practice: Children and young people as partners in change" (La participación en la práctica: los niños y los jóvenes como partners en el cambio) de Carolynne Willow. Para obtener más información sobre el proyecto "Ask Us!" sírvase dirigirse a Chris Osborne, de la "Children's Society". E-mail: chris.osborne@childrensociety.org.uk.



Photo: Stuart Freedman

Publicaciones

Publicaciones temáticas sobre la participación de los niños y los jóvenes

NB: La traducción española de los títulos de las publicaciones que se facilita entre paréntesis es para su información y no es la versión oficial española.

BICE (2001) *Protagonistic Participation: Promotion of a concept, promotion of practices* (Participación protagonista: promoción de un concepto, promoción de prácticas), Bruselas

BT/ChildLine (2002) *Are Young People Being Heard? Research into the views of children and young people* (¿Estamos escuchando a los jóvenes? Investigación sobre las opiniones de los niños/niñas y los jóvenes), Londres

Butterflies (2002) *My Name is Today – Participation* (Mi nombre es “Hoy” – Participación) Vol. VIII No. 1&2, India

Children's Consortium of Zimbabwe (2002) *We Have Something to Say – Children in Zimbabwe speak out* (Tenemos algo que decir: los niños de Zimbabwe hablan alto y claro), Harare, Zimbabwe

Canadian International Development Agency (2000) *Meaningful Youth Participation in International Conferences: A case study on war-affected children* (Participación juvenil significativa en conferencias internacionales: estudio particular de niños afectados por la guerra), Canadá. Se puede encontrar en Internet: www.acdi-cida.gc.ca/publications-e.htm

The Children's Society (2001) *It's Not Fair – young people's reflections on children's rights* (No es justo – reflexiones de los jóvenes sobre los derechos del niño), Reino Unido

Cussiánovich, A y Márquez, A (2002) *Towards a protagonist participation of boys, girls and teenagers* (Hacia una participación protagonista de niños, niñas y adolescentes), Save the Children Suecia, Lima, Perú

De Mel, G (2000) *Children and Citizenship: A regional study in South Asia* (Los niños y la ciudadanía: estudio regional en el sur de Asia), Oficina de Save the Children del sur y el centro de Asia, Nepal

ECPAT International Secretariat/UNICEF (1999) *Standing Up for Ourselves: A study on the concepts and practices of the young people's rights to participation* (Haciéndonos valer por nosotros mismos: estudio de los conceptos y las prácticas de los derechos del joven a participar), Filipinas.

ECPAT International Secretariat (2002) *Child Participation – A matter of rights* (La participación del niño, cuestión de derechos), Boletín de noticias de ECPAT, Número 40, Tailandia

Fewkes, J H y Bhat, M S (2002) *Our Voices... Are you listening? Children's Committee for Village Development* (Nuestras voces... ¿se están escuchando?) Comité de Niños para el desarrollo del pueblo), Save the Children UK, India

Hart, R (1997) *Children's Participation: The theory and practice of involving young citizens in community development and environmental care* (Participación infantil: teoría y práctica sobre cómo involucrar a los ciudadanos jóvenes en el desarrollo de la comunidad y el cuidado del medio ambiente), Earthscan Publications, Londres

Hart, R (1992) *Children's Participation: From tokenism to citizenship* (La participación infantil: desde lo meramente simbólico a la ciudadanía), Innocenti Essays no. 4, UNICEF Innocenti Research Centre, Florencia

International Institute for Environment & Development (2001) *Children's Participation, Evaluating Effectiveness* (La participación infantil: evaluación de su efectividad), PLA Notes 42, Londres

Johnson, V Ivan-Smith, E et al. (eds) (1998) *Stepping Forward – Children and young people's participation in the development process* (Un paso adelante – la participación de los niños/niñas y los jóvenes en el proceso de desarrollo), ITDG, Londres

Kindernothilfe (2001) *Participation Counts: 10 Reasons for Children's Right of Petition* (La participación cuenta: 10 razones en favor del derecho del niño a la petición), Duisburg

Kindernothilfe (2002) *Strengthening Children's Rights* (Fortaleciendo los derechos del niño), Documentación de una conferencia celebrada en Berlín el 5 de abril de 2001, Duisburg. Se puede encontrar en Internet: www.kindernothilfe.de/downloads/tagungsbeitraege-englisch.pdf

Lansdown, G (2001) *Promoting Children's Participation in Democratic Decision-Making* (Promoción de la participación del niño en el proceso democrático de toma de decisiones), Innocenti Insight 6, UNICEF Innocenti Research Centre, Florencia

Lansdown, G (1995) *Taking Part: Children's participation in decision making* (Tomando parte: la participación del niño en la toma de decisiones), IPPR, Reino Unido

London Children's Rights Commissioner (Comisionado londinense de los derechos de los niños) (2002) *Children and Young People's Participation in Decision-Making in London* (La participación de los niños y los jóvenes en la toma de decisiones en Londres), Londres

Save the Children (2002) *Change Makers for South Asia: Building new partnerships – lessons learnt from the consultations with children, corporate leaders and governments of South Asia* (Realizadores de cambios para el sur de Asia: formación de nuevos partenariados – lecciones aprendidas de las consultas con niños/niñas, líderes empresariales y gobiernos del sur de Asia), Londres

Save the Children, Oficina del sur y el centro de Asia (2000) *Guiding Principles for Enabling Children's Organisations* (Principios-guía para posibilitar las organizaciones infantiles)

Save the Children UK (1997) *All Together Now – community participation for young people* (Y ahora todos juntos: participación de los jóvenes en la comunidad), Londres

Save the Children UK (2001) *Children and Participation: Research, monitoring and evaluation with children and young people* (El niño y la participación: investigación, seguimiento y evaluación con niños y jóvenes), Londres

Save the Children UK (2002) *Participation – Spice it Up! Practical tools for engaging children and young people in planning and consultations* (Cómo hacer más atractiva la participación: herramientas prácticas para enlistar el interés de los niños/niñas y los jóvenes en planificación y consultas), Londres

Save the Children Wales y la Iniciativa “Carnegie Young People Initiative” (2001) *Taking the Initiative: Promoting young people's participation in decision-making in Wales* (Tomando la iniciativa: promoción de la participación de los jóvenes en la toma de decisiones en el País de Gales), Cardiff

Save the Children Wales (2002) *Listen Up! Children and young people talk: about poverty* (¡Escuchen! Hablan los niños y los jóvenes: sobre la pobreza), Cardiff

Publicaciones

Nuevas Publicaciones - derechos del niño

Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales del gobierno sueco (2001) *Children As Participants: Swedish experience of child participation in society's decision-making process* (Los niños como participantes; la experiencia de Suecia sobre la participación del niño en el proceso de toma de decisiones de la sociedad, Estocolmo. Se puede encontrar en Internet: http://social.regeringen.se/pressinfo/pdf/barn/children_as_participants_2001.pdf

Tearse, M, Wellard, S y West, A (1997) *All Together Now: Community participation for children and young people* (Y ahora todos juntos: La participación de los niños/niñas y los jóvenes en la comunidad), Save the Children UK, Londres

van Beers, H (2002) *Children's Participation: experiences in capacity building and training* (La participación del niño: experiencias en desarrollo de capacidades y en formación), Save the Children Suecia, Estocolmo

von Feilitzen, C, y Carlsson U (eds) (1999) *Children and Media: Image, education, participation* (Los niños y los medios de comunicación: imagen, educación, participación), UNESCO International Clearing House on Children and Violence on the Screen, Anuario, Suecia

von Feilitzen, C y Bucht, C (2001) *Outlooks on Children and Media: Child rights, media trends, media research, media literacy, child participation, declarations* (Perspectivas sobre los niños y los medios de comunicación: derechos del niño, tendencias en los medios, investigación sobre los medios, conocimiento básico de los medios, participación del niño, declaraciones), UNESCO International Clearing House on Children and Violence on the Screen, Anuario 2001, Suecia

UNICEF IRC (1998) *Actas del Seminario de Bogotá, UNICEF Innocenti Research Centre*

Wanduragala, R y Artículo 19. Woolf, M, & Sali, N (2000) *Child Participation: Challenges of empowerment* (La participación del niño: los retos de otorgar poderes), Discussion Paper Número 9, World Vision, Reino Unido

Welbourn, A (1995) *Stepping Stones – Strategies for Hope* (Escalones – estrategias para la esperanza), ActionAid, Londres

White, S (2001) *Child Brigade: An organisation of street working children in Bangladesh* (La Brigada Infantil, organización de niños trabajadores de la calle en Bangladesh), Save the Children Suecia, Dhaka/Universidad de Bath, Reino Unido

Willow, C (2002) *Participation in Practice: Children and young people as partners in change* (La participación en la práctica: los niños y los jóvenes como partners en el cambio), The Children's Society, Londres

World Vision (2001) *Creating Space for Children's Participation: Planning with street children in Yangon, Myanmar* (Creando espacio para la participación del niño: planificación con niños callejeros en Yangon, Myanmar), Australia

Publicaciones – Nuevas Publicaciones – derechos del niño

Africa Recovery (2002) *A Troubled Decade for Africa's Children* (Una década agitada para los niños/niñas de África), Naciones Unidas

Child Workers in Nepal (2002) *The State of the Rights of the Child in Nepal* (El estado de los derechos del niño en Nepal), Nepal

Dhakal, P y Javis R (2001) *Street Diary* (Diario de la calle), Oficina de Save the Children UK en Nepal, Nepal

Organización Internacional del Trabajo (2002) *A Future Without Child Labour: Global Report under the Follow-up to the ILO Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work* (Un futuro sin trabajo infantil: Informe Global preparado como parte del Seguimiento de la Declaración de la OIT sobre principios y derechos fundamentales en el lugar del trabajo), International Labour Conference (Conferencia Internacional del Trabajo), Sesión 90, 2002, Report I (B). Organización Internacional del Trabajo, Ginebra. Se puede encontrar en Internet www.ilo.org/public/english/bureau/inf/pr/2002/19.htm

International Planned Parenthood Federation (2002) *The UN Convention on the Rights of the Child and Sexual and Reproductive Rights, A Guide for Young People* (La Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y los derechos en materia sexual y genésica), Londres

OXFAM (2002) *Beyond Philanthropy: The pharmaceutical industry, corporate social responsibility and the developing world* (Más allá de la filantropía: la industria farmacéutica, responsabilidad social corporativa y el mundo en desarrollo), Oxford, Reino Unido

Save the Children Suecia (2001) *Are Children Getting their Fair Share of Budget Allocations? (¿Están recibiendo los niños la parte de los presupuestos que les corresponde en justicia?)*, Suecia

Save the Children UK (2000) *An Assessment of Interventions to Reduce Violence and Discrimination Against Girls in South Asia* (Evaluación de las intervenciones para reducir la violencia y la discriminación en contra de las niñas en el sur de Asia), Oficina para la región del sur y el centro de Asia, Nepal

Save the Children UK (2001) *Different Places, Same Stories – Children's Views of Poverty, North and South* (Diferentes lugares, las mismas historias – las opiniones de los niños/niñas sobre la pobreza en el Norte y en el Sur), Londres

Save the Children UK (2002) *HIV and Conflict: A double emergency* (El VIH y el conflicto: emergencia doble), Londres

Save the Children UK Nepal Office (2000) *Bringing up Children in a Changing World: Conversations with families in Nepal* (Criando a los niños en un mundo en evolución: conversaciones con familias de Nepal), Nepal

Save the Children UK – Programa de Escocia (2002) *A World Fit for Children – A consultation with children and young people to contribute to the United Nations General Assembly Special Session on Children* (Un mundo apropiado para los niños – consultas con niños y jóvenes para aportar a la Sesión Especial en favor de la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas), Edimburgo

Society for the Protection of the Rights of the Child (2001) *The State of Pakistan's Children 2001* (El estado de los niños de Pakistán 2001), Pakistán

UNICEF (2001) *Commercial Sexual Exploitation and Sexual Abuse of Children* (La explotación comercial sexual y el abuso sexual de los niños), Oficina regional del sur de Asia de UNICEF, Nepal

UNICEF (2001) *The Realities of Girls' Lives in South Asia* (La realidad de la vida de las niñas en el sur de Asia), Oficina Regional del sur de Asia de UNICEF, Nepal

Calendario de Acontecimientos

Acontecimientos desde septiembre de 2002 hasta enero de 2003

Noviembre

19 de noviembre, en todo el mundo, centralizado en Ginebra, Suiza

Día Mundial para la prevención del abuso infantil, 19 de noviembre de 2002

Women's World Summit Foundation
PO Box 2001, 1211 Ginebra 1, Suiza
T +41 22 738 6619; F +41 22 738 8248;
E dignity@vtxnet.ch
W www.woman.ch/children/introworlday.asp

20 de noviembre

Día Universal de la Infancia

20 de noviembre

Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño

20 al 23 de noviembre, Nueva York, EE.UU.

Conferencia Anual de NAEYC

National Association for the Education of Young Children (NAEYC, Asociación Nacional para la educación infantil) Departamento de Conferencias
1509 16th Street, NW Washington DC 20019, EE.UU.
T +1 202 232 8777; F +1 202 328 2614
E conference@naeyc.org
W www.naeyc.org/http://www.naeyc.org/conferences/annual/2002/inst_annConf.htm

Diciembre

9 a 10 de diciembre, Swanick, Reino Unido

Conferencia Anual sobre los niños en comunidades 2002

The Children's Society
T +44 115 942 2974

10 de diciembre

Día de los derechos Humanos

Enero

21 a 23 de enero de 2003, Porto Alegre, Brasil

Consulta de ONG sobre Educación para Todos

UNESCO Contact Team Collective Consultation of NGOs on Education For All (Equipo de contacto consulta colectiva de ONG sobre Educación para Todos)
Susanne Schnuttgen
7, place de Fontenoy 75352 Paris 07 SP, Francia
T +33 1 45 68 21 41; F +33 1 45 68 56 26;
E ccngo.efa@unesco.org

13 a 31 de enero, Ginebra, Suiza

XXXII Sesión del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas

Secretariado del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas
Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos,
8-14 Avenue de la Paix, 1211 Ginebra 10, Suiza
T +41 22 917 9000; F +41 22 917 9022;
E ssyed@ohchr.org, o bien: jmermet@ohchr.org
W www.ohchr.org

29 de enero, Londres, Reino Unido

Planteamientos innovadores de la labor "cara a cara" con los jóvenes

Trust for the Study of Adolescence (Fundación para el estudio del adolescente)
23 New Road, Brighton, East Sussex BN1 1WZ, Reino Unido
T +44 1273 771249; F +44 1273 729098; E info@tsa.uk.com
W www.tsa.uk.com

Guía de organizaciones dedicadas a los derechos del niño: formulario de actualización de la afiliación

La tercera edición de la Guía de CRIN de organizaciones dedicadas a los derechos del niño será publicada en la primavera de 2003. El mayor reto con que se enfrenta CRIN es asegurarse de que la información está al día. Deseamos por tanto recordar a todos nuestros afiliados que todavía no hayan cumplimentado el formulario de actualización (que les fue enviado el 15 julio) que lo hagan lo más pronto que les sea posible para garantizar que los datos relativos a su organización son exactos. Si desean ver su página en nuestra página web, pueden visitar www.crin.org/organisations

Los afiliados a CRIN deben cumplimentar un formulario de actualización de la afiliación a CRIN a fin de poner al día su información en la Guía. Este formulario puede ser enviado a los afiliados por correo postal o por fax, y también puede ser devuelto por correo, o bien por fax. (Importante: Rogamos encarecidamente a los afiliados que incluyan su número de afiliación a CRIN en toda la correspondencia.)

Si desean obtener más información, o bien recibir el formulario de actualización de la afiliación, se ruega se dirijan a:

Veronica Yates, Communications Assistant, CRIN
E-mail: vyates@crin.org Fax: +44 (0) 207 793 7628

